LA PRENSA

Año VI.—Número 1578 | BUENOS AIRES, Juéves 5 de Agosto de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Nuestra Señora de las Nieves.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE AGOSTO DE 1875

El unitario Sarmiento

HE HECHO UN GOBIERNO DE REPRESION Y DE FUERZA.
Sarmiento—Inauguracion del Ferro Carril del Este

El timbre que con mas orgullo ostenta Sarmiento consiste en haber hecho un Gobierno de represion y de fuerza.

Si ello es un timbre de gloria para el gobernante de un pueblo regido por instituciones democráticas y liberales, de un pueblo que se encuentra en paz consigo mismo y con las naciones estrangeras, de un pueblo que lejos de poner obstáculo alguno á las funciones legítimas de la autoridad, las favorece y las reclama, si esto es un timbre de gloria, decimos, Sarmiento lo reclama con justicia.

En plena paz, con el pretesto de insignificantes montoneras, el ha organizado un ejército numeroso.

El ha llenado los parques de armamentos los mas modernos y perfectos.

El ha votado á las aguas del Plata un [illegible] escuadra que de nada nos sirve, ni siquiera para estudiar nuestras costas y que nos cuesta un ojo de la cara, como se dice vulgarmente.

¿Que empleo ha dado entretanto á esas fuerzas?

¿Las ha mandado á las fronteras a detener las invasiones de los indios?

No: las ha mantenido en las ciudades capitales de provincia en la Rioja, en Buenos Aires, en Entre Rios, donde se entretenian en hacer ejercicios de fuego en las plazas mas centrales para [illegible] atumbrando á tiranos [illegible] cuando llegase el caso.

Las ha arrojado sobre las mesas electorales para favorecer el fraude y garantir [illegible].

Las ha puesto á las órdenes de los gobernadores de provincia, instrumentos suyos [illegible] [illegible] y las ha lanzado contra aquellos que pudieran por su independencia ser un estorbo á sus planes electorales.

Esto era represion y fuerza [illegible] mente Sarmiento no faltaba [illegible] de costumbre, cuando [illegible] jactaba de ello.

Pero en beneficio de [illegible] esta fuerza y esta represion [illegible] tan abiertamente desnaturalizaban nuestras instituciones [illegible] el voto popular, [illegible] y [illegible] nomia provincial, base del sistema federal [illegible] nos rije?

En beneficio del sucesor que queria dar á la presidencia, sucesor sobre el cual se proponia ejercer una influencia sin contrapeso y prolongar así indefinidamente su predominio en el país.

Todos los resortes que el gobierno general [illegible] de tocar constitucional ó inconstitucionalmente, en las provincias, fueron puestos á disposicion del candidato presidencial.

¿Tenia este un partido en el pueblo?

No: el único motivo de popularidad con que contaba en algunas provincias, era haber nacido fuera de Buenos Aires.

Era una muy endeble base de popularidad.

En cambio contaba con los buenos oficios de los que, con un pretesto ú otro recibian sueldo ó subvenciones del Tesoro Nacional ó esperaban recibir diputaciones ó senadurías al Congreso.

Sin embargo el candidato oficial deseaba darse el gusto de oir gritar en Buenos Aires ¡viva Avellaneda!

No faltó quien le proporcionase esta satisfaccion por su justo precio, se entiende.

Don Adolfo Alsina, que tenia un circulito de amigos, circulito que se habia ensanchado con las *colas* del viejo partido rosista y de todos los otros bandos reaccionarios que han aparecido en la República del 52 al presente, Don Adolfo Alsina, que habia tenido ocasion de reconocer su impotencia para luchar con el partido popular, no obstante la represion y fuerza de parte del poder, Don Adolfo Alsina, declinó su candidatura y *cedió* sus amigos al Dr. Avellaneda.

Fué entonces que los que antes se llamaban *alsinistas* empezaron á llamarse *contramarcados* pero fué en aquella ocasion tambien, que empezaron á gozar de toda la proteccion oficial de que disponia su nuevo gefe.

Empezaron á hacerse *manifestaciones* por las calles, con gentes vestidas *ad hoc* con levita y sombrero, se hicieron hogueras en la plaza, se gritó ¡viva la federacion etc!

Vinieron luego las elecciones y se hicieron como se hicieron el pueblo fue declarado rebelde y las *polainas de línea* despejaron las mesas para que pudieran hacer en ellas sus labores los nuevos partidarios del candidato sarmientesco.

Este subió al poder en brazos de *su partido*. Sarmiento al entregarle el baston, le dijo, señalando á los balcones «He ahí el pueblo con que teneis que gobernar.»

Debajo de los balcones lo que habia eran soldados y algunos representantes de las *colas* de que se componia el partido del nuevo presidente.

Ahora algunos se escandalizan de que la reaccion federal se haya apoderado del gobierno y se escandalizan mas si se les dice, con mucha verdad, que Sarmiento lo ha facilitado el camino.

Hé aquí como se espresa un diario situacionista que cuida mucho del Ministerio de Relaciones Exteriores.

«Sin quitar ni poner rey, transcribimos en seguida unas líneas de *La Nacion* que muestran por si solas el poco caso que nuestros diaristas hacen de la verdad.

Dice así:

• Entretanto, el partido federal atacando la union
• con Dorrego en nombre de la ambicion personal,
• tocando á degüello y desplando con el crimen y
• el pillage desde las ciudades hasta las despobla-
• das pampas al éco de Rosas y Oribe burlando
• las aspiraciones populares con Urquiza, y falsean-
• do la verdad de las instituciones con Sarmiento,
• reacciona por último en los tiempos actuales con
• Alsina y Avellaneda.»

¿Qué comentario cabe aquí?

Ninguno.

Sarmiento, presentado como un escalon de la reaccion federal, es todo cuanto puede decirse.

La historia no se escribe de otro modo.»

Realmente, con estas líneas *no quita ni pone rey «La Tribuna»*; pero tampoco *sirve á su señor* Sarmiento, sino es para ponerlo mas en transparencia.

La represion y la fuerza, empleadas sobre el pueblo por Sarmiento, han redundado en beneficio del partido FEDERAL en reaccion.

Esa es la verdad.

Ultimas cartas

Con las que hoy damos á la publicidad termina la serie de cartas que ha reunido el señor Rebollo, para dejar bien constatada la honorabilidad militar del ilustre argentino D José Maria Paz.

El señor senador Sarmiento ha podido hablar con toda libertad en el Senado.

Asi lo ha hecho.

Ha ido mas allá de lo que era lícito decir en honor de la verdad.

Llegó hasta usar la torpe calumnia, para ponerse á cubierto de la indignacion pública que lanzaba terribles anatemas sobre sus prédicas sanguinarias de degüellos de prisioneros.

Las cartas que hemos publicado escritas por ciudadanos de todas las opiniones políticas, son una manifestacion del sentimiento nacional, que condena los sueños de carnicería y de matanza del senador Sarmiento.

Mas vale así!

La serie de interesantes cartas que hoy concluye no solamente ha servido para dejar en [illegible] una falsedad histórica.

Es tambien una solemne protesta contra los apóstoles de la barbarie.

Aprovechamos esta ocasion para hacer una rectificacion justa.

En la carta anteriormente publicada del señor D Ventura Martinez, se leia que Baena fué fusilado en Montevideo, y que era prisionero.

Este fué un error de copia. En la carta no habia tal afirmacion.

La rectificacion que hizo LA PRENSA, de esa afirmacion se esplica porque aun no sabiamos que el Sr Martinez no habia escrito lo que el error le hacia decir.

Hé aquí las cartas.

Sr D Ireneo Rebollo

Presente

Muy señor mio

Con placer voy á contestar su muy apreciable fecha 21 del corriente, pues en ella trata de hechos históricos de que he sido actor, como soldado del ejército que en el heróico sitio de Montevideo combatió bajo las órdenes del ilustre General Paz.

Durante el tiempo que estuve á sus órdenes jamás le hé oido predicar entre sus subalternos el sistema de represalias para con los enemigos, quienes por el contrario, degollaban á nuestros compañeros que por desgracia caian en su poder.

Si el General Paz hubiera abrigado semejantes ideas, mas de una vez tuvo oportunidad de haberlas puesto en práctica siguiendo el ejemplo que daban nuestros enemigos.

Recuerdo que en una salida de descubierta que hicimos al centro de la línea, presenciamos el triste y conmovedor espectáculo de ver tendidas sobre una loma, de veinte á treinta cabezas de nuestros compañeros que el dia antes habian caido en poder del enemigo. Semejante accion vil y traidora, todo lo contrario de haber arrancado al General Paz, palabras que nos hubieran inducido á poner en práctica medios iguales, fué un motivo para que retemplara en nosotros las doctrinas que desde un principio nos proclamó y que eran:—La magnanimidad y generosidad para con los vencidos.

Es así que á mi modo de ver, los hechos espuestos por el Sr. Sarmiento, al asegurar que el General Paz habia ejercido actos de represalias, fusilando á indefensos prisioneros, no son exactos: y que por el contrario, han sido solamente ardides de que se ha valido para apoyo de su monstruoso proyecto de amnistía.

Puedo asegurar á Vd. que como soldado de los ejércitos que proclamaron la libertad en la República Argentina bajo las órdenes del General Lavalle, y en la Oriental bajo las del General Paz, jamás nuestros gefes nos proclamaron actos que estuvieran en oposicion con los principios que defendiamos.

Habiéndome sido muy agradable satisfacer su pedido, termino esta ofreciendo á Vd la alta consideracion de su afectísimo y S. S.

Ildefonso Torres.

JULIO 28 DE 1875.

Sr Don Ireneo Rebollo

Muy señor mio

Debo á vd. contestacion de la carta que en nombre de los herederos del Sr General D José Maria Paz, me dirijió vd con fecha 23 del corriente transcribiendo en ella palabras pronunciadas por el Sr Sarmiento en el Senado y pidiéndome le diga si he oido que alguna «vez aquel honrado militar haya ordenado la «guerra de represalias, y mandara fusilar prisioneros heridos.»

Pude contestar esa carta en el acto de recibirla, abandonándome á recuerdos que creo bien vivos á pesar de referirse á una época ya lejana. Esos recuerdos me presentan al General Paz, al iniciarse el sitio de Montevideo en Febrero de 1843 ocupando el puesto de Comandante General de Armas de la línea de defensa, sus mas facultades [illegible] las tocantes para la disciplina de las fuerzas que mandaba y para las operaciones de la guerra de defensa pero sin atribuciones políticas de ningun género.

Las atribuciones políticas correspondian esclusivamente al Gobierno [illegible] [illegible]

[illegible]

Todas las medidas estremas [illegible]

[illegible]

Los documentos [illegible]

Debo agregar tambien [illegible] imputar al General Paz el [illegible] prisioneros heridos.

Debiendo limitarme en la presente á dar un testimonio de verdad [illegible] los puntos determinados en la carta [illegible] me es grato saludar en vd. á los herederos del virtuoso y esclarecido General D. José Maria Paz.

J. M. M.

Sr. Don Ireneo Rebollo

Muy señor mio

El señor General D. José Maria Paz no proclamó la guerra á muerte en la defensa de Montevideo, ni tenia allí autoridad para hacerlo.

El Gobierno de la República, cuyas órdenes se encontraba el ilustre General en Gefe del Ejército, decretó las represalias el [illegible] de Octubre de 1843 y puedo asegurar, por que asistí [illegible] el acuerdo del gobierno, que el señor General Paz no tuvo parte alguna en esa resolucion, ni la conoció hasta que se [illegible] municó oficialmente.

Aquel mes de Octubre de 1843 será memorable en los gloriosos anales de la defensa de Montevideo.

La Francia nos exijia el desarme de la legion de voluntarios Franceses, la Inglaterra y el Brasil, desaprobando los actos del comodoro [illegible] bloqueo que debia completar el cerco de la ciudad heróica, privarla de todo recurso y de toda esperanza, y Oribe, que debia contar con el desaliento que esos actos podian producir se empeñaba en añadir al desaliento el terror.

Con este fin, sin duda, al amanecer del [illegible] Octubre hizo conducir á las avanzadas [illegible] compatriotas nuestros, que habian sido tomados navegando en un buque neutral [illegible] fueran allí bárbaramente degollados y [illegible] tos arrojasen sangrientos y palpitantes [illegible]

Comprendimos lo que pretendia, y [illegible] lamos.

Recojimos los cadáveres de [illegible] dad militar, y lejos de esconderlos para que no se aterrorizasen los que podian [illegible] hice conducir á la plaza pública, ordené [illegible] colocasen en solemne esposicion, y [illegible] la poblacion de Montevideo en [illegible] aquel horrendo espectáculo.

Pocas horas despues [illegible] de Gobierno á que me he referido.

En la tarde, condujimos los cadáveres [illegible] menterio, cuyos muros hacian parte de nuestras fortificaciones, y allí, al alcance del enemigo, el Ministro de la Guerra y yo proclamamos las represalias en medio de una escena digna de aquel pueblo y de aquellos dias.

En *El Nacional* de Montevideo (que supongo puede consultarse en la Biblioteca Pública) del ocho ó del diez de Octubre 1843, encontrará vd la descripcion de las escenas de aquel dia: mi proclama, el discurso del Ministro Pacheco y Obes, el mio, y el decreto del Gobierno.

Esos documentos establecen la verdad incontestable y con ella, descargando al señor General Paz de toda responsabilidad en actos que no fueron suyos, la revindico como mia, como la revindicarian por su parte mis muertos compañeros, el venerable Presidente don Joaquin Suarez, el eminente patriota don Santiago Vazquez y el heróico general D Melchor Pacheco y Obes, si pudieran ser interrogados por vd.

Debo agregar que el Decreto de represalia, solo se ejecutó en la persona del Capitan García, oriental incurso en la última pena por la legislacion militar, porque obtenidos los resultados morales que nos proponiamos, la tremenda medida pasó con las circunstancias y las necesidades imperiosas que la esplican y la justifican.

Ella, como digo, solo hizo una víctima, y esta víctima es escepcion, única, de la regla que conservó la vida á los centenares de prisioneros que, antes y despues de la ejecucion de García, cayeron en poder de los defensores de Montevideo.

Dejando así contestada su apreciable carta lo saludo atentamente.

SU CASA, JULIO 27 DE 1875.

Andrés Lamas

Pasages gratis

Hace algun tiempo promovimos la idea de suspender el despilfarro de pasages gratis que tiene lugar.

Gracias á él muchos vagos y otros amigos de los Gobiernos han podido viajar gratuitamente, no solamente en nuestros rios, sinó tambien para Europa.

La inmoralidad no puede ser mayor.

Los inmigrantes laboriosos á quienes la oficina de inmigracion queria premiar dándoles un pasage gratis para que se trasladaran á Europa, á condicion de volver con cien, doscientos ó cuatrocientos pobladores trabajadores y selectos, no podrán gozar de ese beneficio.

¿Porqué?

¡Los pasages de que el Gobierno dispone en los paquetes eran concedidos á vagos, y á *touristes*!

Cuando hace poco tiempo haciamos estas denuncias, formuladas en documentos oficiales, se queria descubrir en la cuestion el móvil de la pasion política.

Pero como el tiempo se ha encargado de justificar en todos los terrenos las palabras de la oposicion, la luz se va haciendo á nuestro favor.

En la página 331 de la Memoria de Hacienda de la Nacion, legajo del que aun sacaremos mucha tela para que corten los lectores, hay un capítulo cuya lectura es muy interesante.

Helo aquí:

Exmo. Señor

La Contaduría se permite llamar la atencion de V. E. sobre algunos hechos que se producen con mucha frecuencia, tal vez siempre, en estos asuntos de pasages y que reclaman con urgencia una resolucion superior para evitar que se produzcan en lo sucesivo. La Capitanía de Puertos y otras oficinas, así como muchos funcionarios con suficiente autoridad para conceder pasajes, cada uno de ellos sin escepcion, espiden órdenes para cada vapor y para uno de sus viajes generalmente, con la clausula *por cuenta de privilegios ó por cuenta de su contrato con el Gobierno*. Probablemente algunos de esos funcionarios suponen que esos privilegios no tienen límites ó creen que el vapor [cualquiera que sea] lleva siempre los pasages de compromiso desocupados y por tanto que pueden disponer de los pasages, cuando con mucha frecuencia sucede todo lo contrario.

En primer lugar, que el Gobierno *en cada vapor patentado* dispone nada mas que de dos pasages de Cámara y dos de proa por la ida, y otros tantos por la vuelta.

En segundo lugar, que con frecuencia sucede que cada uno de esos vapores, desde su primer puerto, ya lleva todos los pasages de compromiso, ocupados, de modo que no queda lugar para que los capitanes de los demás puertos intermediarios autoricen nuevos pasajes por cuenta de los compromisos. Hay algo mas todavía, y es que, á vapores que no son patentados se les espiden órdenes con esa cláusula. Esto ha tenido ocasion la Contaduría de observarlo mas de una vez.

Pero, nada seria que con ó sin esa cláusula [que siempre está de mas] se espidiera toda esa porcion de órdenes que á cada momento tendrá V. E. ocasion de ver en los espedientes que promueven los Agentes de Vapores, si ellos fueran á favor de empleados de la Nacion, civiles ó militares en comision pública ó nó con tal que se espresara estas circunstancias; PERO ES QUE MUCHAS DE ESAS ÓRDENES SE ESPIDEN Á FAVOR DE PARTICULARES, á los que V. E. no tiene obligacion de acordarles tal prerogativa, y en las que no se puede hacer efectivo el importe de los pasages.

Por ese sistema, resulta que los particulares vienen á quedar en mejor condicion que los empleados, porque los primeros merecen pagarse sus pasajes, mientras que los segundos siempre lo pagan, á no ser que viajen en servicio público, único caso en que se forma cargo.

Esa irregularidad de espedir órdenes de pasajes, dá orígen á cuentas por fuertes sumas que pesan sobre el Erario Público; cuando está muy cierta la Contaduría, que si esa facultad se reglamentára debidamente, las cuentas disminuirian en sumas de importancia, sin que por eso el servicio público se perjudicára en lo mas mínimo.

Es pues de absoluta necesidad que V. E. se digne dictar una resolucion por la cual:

1° No se acuerden en general pasajes á particulares ni aun en los vapores patentados.

2° Que solamente se espidan á los empleados Nacionales, Civiles ó Militares, espresándose en la órden si van en comision, ó en su servicio particular.

3° Que tambien puedan acordarse pasages á las familias de tales empleados; cuando estos estén en desempeño de sus funciones y gozando sueldo, pero con cargo á sus haberes.

Opina la Contaduría que con una resolucion de V. E. en ese sentido, se economizarán muchas sumas al Erario.

No obstante todo lo que queda expuesto V. E. con sus superiores conocimientos sabrá resolver lo que considere mas conveniente.

Francisco Veras

Las desgracias en Francia

La Redaccion ha recibido ayer la comunicacion que va mas abajo firmada por un comerciante francés de esta plaza.

En ella se lanza la noble iniciativa de abrir una suscricion, á imitacion de las principales [illegible], á favor de los desgraciados [illegible].

La idea no puede dejar de tener un eco [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible]

vadas del trabajo [illegible]

De todas partes nos avisan suscriciones [illegible] en consuelo moral á los que visten luto y [illegible] tanto, la República Argentina cuya benevolencia [illegible] es tradicional, no ha tenido [illegible] [illegible] nada todavía para contribuir al alivio de las desgracias naturales que agovian á un pueblo hermano, no por falta de buena voluntad, sino por falta de una comision nombrada para llenar y cumplir tan noble mision.

Tratándose de una suscricion semejante y de acuerdo con los antecedentes que á este respecto existen, la iniciativa de este asunto corresponde al diario *Courrier de la Plata*, [illegible] que se redacta debe ser el representante genuino de los intereses franceses en el Rio de la Plata [illegible] [illegible] dicar los detalles de las inundaciones y desgracias sobrevenidas, sin indicar los recursos para contribuir en algo al alivio de ellas.

Sorprendido sobremanera de este olvido que [illegible] no lo creia involuntario, el dia 2 del corriente me permití dirigir una carta al Redactor del *Courrier de la Plata* en la creencia de que [illegible] obraria de acuerdo con la práctica en estos casos pero en el diario de ayer se lee en la seccion noticias del dia, á dar una respuesta [illegible] alguno, porque demorará [illegible] y mas el envío de auxilios, cuando por desgracia ellos deberian serlo lo mas brevemente posible.

Persuadido de que todos esperaban la iniciativa del *Courrier de la Plata*, porque si la situacion en [illegible] hay muchos [illegible] para comprar [illegible] me he creido deber dirigir estas líneas al señor Redactor para que si las considera provechosas á la idea que las ha dictado se sirva publicarlas [illegible] de todos sus honorables colegas [illegible] tanto de arbitrar medios para llenar tan generoso deber, en aras y holocausto del principio tradicional de este país, tan acreedor á la gratitud general.

Aunque haya conservado la carta dirijida por mi al señor Redactor del *Courrier de la Plata* [illegible] [illegible] ella no tuvo respuesta con el mismo resentimiento.

Quiera el Sr. Redactor aceptar los cordiales saludos de su atento S. S.

Luis [illegible]

Casa de Vd. Victoria 573.

Gran suscricion popular

[illegible]	10 PESOS PAPEL	
[illegible]	4 [illegible]	
[illegible]	$	3,510
Suma anterior		180,280
Suma total	$	183,790

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRITORES DE LA CIUDAD

Suscricion levantada [illegible] Pare [illegible]

Manuel G. Ceballos, Juana T. de Ceballos, Ana G y Ceballos, Manuela G. y Ceballos, Rita P. de Clemente, Juan José Acuña, Clara N. de Acuña, Clara Acuña, Genara Acuña, Genara Nanz, Silverio A Tapia, Vicente Cortalan, Joaquin Amela, Antonio de Vera, Luis Capurro, Un Gringo, Lázaro, Felix J. Rodriguez, Manuela Rodriguez, Abelardo [illegible], El Gefe del Parque de la Revolucion, Su señora, Un Patriota, Gabriel Arteaga, Manuel Sivori, Eduardo Sivori, Juana Sivori, Felipe Sivori, Juan Sivori, R. G., J. Albasabal Solomo.

Recolectado por la Sra Da. Genoveva A. de Miró

Genoveva A. de Miró, Julia A. Miró, Dolores Gonzalez, Dominga Gonzalez, Rosa A de Ucelay, Dorotea Gimenez, Anita Lara, Emilia Lara, Julia Morales, Maria Castro, Melchor Pringles, Maria Gutierrez, Teresa Gatica, Daniel Miró (hijo), Carmen Miró, Miguel Ventura, Adelaida G de Ventura, Angela Videla, R. D., ó D. R., Timoteo Jainaga, Un niño de 5 años, Antonio Durañona, Peregrino Galan y S., Anacleto Ferrer, Alfredo Coache, Julia de Rodriguez, Virginia Rodriguez, Julia Rodriguez, (hija), Jesus A. de Cuello, Nicolasa Cuello, Sista Veron, Luisa C de Gonzalez, José Gonzalez, Anselmo Gonzalez, Fabian Cuello, Félix Rodriguez, Emilia B. de Cuello, Gabino Cuello, Emilia Cuello, Félix Rodriguez (hijo), Rafaela Rodriguez, Mamerto Agüero, Lorenzo Cuello, Maria C. de Lisandro, Joaquina de Medina, Francisca de Medina, Petrona Galvan, Nicasia C. de Agüero, Trinidad Gonzalez, El niño Juan A. Aguilar, J. J., M. M.

(*Continuará*)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Vega

Sesion del 4 de Agosto

CUESTION PUERTO

La sesion se abrió á las dos de la tarde con asistencia de 45 señores Diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados á Secretaría.

La renuncia del Dr. Irigoyen, por haber aceptado el ministerio de Relaciones Esteriores.

Fué aceptada sobre tablas.

Procedióse en seguida á nombrar al que lo debia reemplazar en la Presidencia de la Cámara.

El señor Vega tuvo 34 votos, el señor Moreno 7 y el señor Funes 9.

El Sr. Vega, pues, fué nombrado Presidente y para ocupar el puesto de Vice Presidente 2° fué elegido el señor Zorrilla.

En seguida se dió cuenta de un proyecto presentado por los señores Vega y Ruiz Moreno, por el que se crea el empleo de Bibliotecario retribuido con 100 patacones, para la biblioteca del Congreso y la creacion de 4500 fuertes anuales para el fomento de la [illegible].

Varios señores Diputados se opusieron á la consideracion sobre tablas de este asunto.

Se permitió el retiro del artículo primero por las dificultades que presentaba su sancion.

De modo que el proyecto fué sancionado en esta forma.

Art. 1° Destínanse 4500 fuertes anuales, para el fomento de la Biblioteca del Congreso.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Entróse en seguida á la órden del dia.

Leyóse el artículo primero del proyecto del Puerto, que dice así:

«Art. 1.° *Derógase el artículo 1.° de la ley de 5 de Noviembre de 1872.*»

El Sr. Igarzabal—Manifestó que volvia al debate, para atacar las cuatro partes esenciales en que esta dividido el proyecto sancionado en general, porque este proyecto, se oponia al que él habia presentado en una de las sesiones anteriores.

Creia el Sr. Diputado, que la Cámara habia sancionado en general, el proyecto al cual se habian adherido la mayoría y la minoría de la Comision por una obra de prestidigitacion.

El Sr. Alcobendas—Observó que el proyecto habia sido sancionado en general y que por esta razon no se lo podria atacar como lo hacia el señor Diputado.

El Sr. Igarzabal—Contestó que por lo menos la Cámara le dejaria desarrollar sus ideas sobre esta cuestion.

Como ningun Sr. Diputado se opuso á que siguiera con la palabra, empezó á atacar la idea del concurso.

La Inglaterra habia llamado á concurso para la confeccion de varios proyectos y los mejores ingenieros no se presentaron á él, á pesar de los premios que se habian prometido al autor del mejor de los proyectos.

Por otra parte la mayor parte de los buenos ingenieros de Europa, no abandonarian sus ocupaciones, para presentarse en el concurso de que habla el proyecto sancionado en general por la Cámara.

Citó el concurso á que se llamó para hacer el Banco Hipotecario.

Si esto sucedia con respecto á estas obras tan insignificantes relativamente á las obras del puerto para Buenos Aires, que no sucederia con respecto á estas?

Los ingenieros de Europa, para presentarse al concurso, tendrian que venir á Buenos Aires, haciendo gastos crecidos, que no todos estaban dispuestos á hacer.

Por estas razones se oponia el Sr. Diputado al concurso á que se referia el proyecto suscrito por la mayoría y la minoría de la Comision.

Atacó la idea de la construccion de un *viaducto*.

En los primeros puertos del mundo como en Hamburgo, decia, los buques de 12 piés de calado, anclaban á 12 millas de la costa y canviaban las mercancías por buques menores.

Si estos viaductos no se hacian allí, no era por falta de recursos, porque Hamburgo, como muchos otros puertos europeos, no carecian de ellos. Estos viaductos no se construian por las escasas ventajas que ellos ofrecian al comercio.

Atacó las ideas del Dr. Lopez, respecto á las comisiones que debian estudiar las obras del Puerto.

No eran ciertas las afirmaciones hechas por este señor Diputado.

No creia el señor diputado que estas comisiones pudieran hacer estos estudios, ni mucho menos hacer la luz en esta cuestion.

Luego pues, cuando habia propuesto hacer venir de Europa un ingeniero que hiciera el estudio de los planos y de las obras proyectadas, no habia querido declarar incompetentes á los ingenieros del país.

Por otra parte, el ingeniero que viniese de Europa presentaria sus informes al Poder Ejecutivo, y la prensa, estudiaria, como ya lo ha empezado á hacer estos proyectos y estos informes, tomando parte como es de su deber, en estas cuestiones de tanta trascendencia para el país.

Citó varios ejemplos que tuvieron lugar en Francia.

[illegible] Manifestó que el señor Igarzabal [illegible] los proyectos en general, [illegible] que la Cámara podia [illegible] la palabra, la [illegible] conveniente á sus doctrinas.

[illegible]

En estos proyectos [illegible] Europa [illegible]

Cuando el Sr. Diputado [illegible] Sr. Presidente, quien le hizo [illegible] en discusion en particular [illegible] puestos en discusion.

El Sr. Igarzabal—Pidió que la Cámara [illegible] por una votacion, si se le permitia [illegible] todos los artículos [illegible]

Atacó en general, [illegible] la Comision.

Los capitalistas de Europa [illegible] los ingenieros [illegible] que conocer.

Las leyes reglamentadas [illegible] por el adelanto del país.

Era preciso tener en cuenta que todos los proyectos [illegible] ventajas y desventajas.

Era necesario hacer estudios prácticos, para [illegible] proyecto que en ese momento estaba atacando.

[illegible]

El señor Diputado se [illegible]

[illegible]

Atacó [illegible] por San Juan [illegible] costarian [illegible]

Estos ingenieros costarian [illegible] cional.

Los Empresarios que [illegible] tarian los ingenieros que pretenden hacer venir de Europa.

[illegible] la competencia de [illegible] nuestro país.

Cito, para apoyar estas [illegible] sus viajes á Europa [illegible] operacion que [illegible] de Paris.

La ciencia, pues, podia ser adquirida por nuestros hombres, como en cualquiera otra parte, porque tenemos los elementos necesarios é indispensables.

Concluyó diciendo que le parecian suficientes estos datos para destruir los argumentos del Sr. Igarzabal.

Sentimos no poder dar mas detallado el discurso del Sr. Diputado, pero habla tan bajo que nos es casi imposible hacerlo.

Como ningun señor Diputado tomase la palabra, se puso á votacion el artículo 1°

Fue aceptado.

Tambien fué aceptado el artículo segundo.

Se leyó y se puso en discusion el artículo tercero del proyecto, pero como la hora era algo avanzada, se levantó la sesion, dejando la consideracion de este asunto, para la próxima sesion.

EXTERIOR

Las catástrofes en Francia

Los diarios europeos que recibimos no se ocupan con preferencia de otra cosa que de los horribles estragos causados por el agua en la Francia Meridional.

Hacemos par LA PRENSA los siguientes estractos y traducciones.

Leemos en el *Progres liberal* de Tolosa de 20 de Junio:

«Los detalles que recibimos sobre la inundacion del Garona son lamentables. Ha habido dramas, escenas horribles en diversos puntos. Miles de personas pasaron la noche del 23 al 24 en mortal angustia. ¿Cómo pintar la desesperacion de las mugeres, de los niños y de los ancianos que no conservaban esperanza alguna y aguardaban la muerte en medio de gritos y lágrimas? Ha habido tambien rasgos de heroismo, actos de valor y abnegacion para salvar á las personas. Cierto número de hombres han encontrado la muerte, una muerte oscura pero gloriosa, luchando animosamente contra los elementos desenfrenados.

Necesitariamos muchas columnas si hubieramos de enumerar las casas en parte destruidas ó completamente perdidas. Familias enteras han sido sepultadas bajo los escombros, otras han sido arrastradas por la corriente. En las afueras algunos náufragos se han visto obligados á pasar la noche sobre los árboles.

Nos han contado episodios desgarradores sobre esa noche lúgubre.

En el colegio de Feuillants, unas cincuenta personas, religiosas ó alumnas, permanecieron en el segundo piso del establecimiento. A las siete de la mañana fueron salvadas, el trasporte se verificó en una barca del Puente Nuevo, desde donde condujeron en omnibus al Capitolio á las religiosas y á las colegialas que inmediatamente encontraron asilo en varias familias.

Se cita una casa demolida de la plaza de la Esplanada en la cual se salvaron mas de sesenta personas que fueron trasladadas á un punto seguro en barcas. Una casa de la calle de San Pedro se desplomó sobre ocho personas, de las cuales una sola, un jóven, pudo salvarse merced á la abnegacion de un noble artillero.

Para dar una idea de las desgracias consignadas hasta este momento podemos afirmar que se han trasladado al hospital de Santiago 103 cadáveres. La mayor parte estan tan desfigurados que es imposible justificar su identidad.

En la calle de Villenouvelle, cuarenta personas se refugiaron durante la noche del desastre en una casa que habia quedado en pié, en tanto que las inmediatas, á derecha ó izquierda así como las de enfrente, habian desaparecido en un torrente de cerca de tres metros de profundidad. A eso de las seis de la mañana, cinco de esos desesperados, viendo que el agua subia, se arrojaron á nado y pudieron salvarse. Siniestro detalle: la corriente arrastraba las cruces del cementerio y un ataud que no se habia tenido tiempo de enterrar y se detuvo junto á una casa que se hundió poco tiempo despues, de modo que ese atasd se hallaba bajo los escombros.

El marqués de Hautpoul ha muerto víctima de una noble y generosa abnegacion. Habia sido uno de los primeros que saltaron en una barca con un gendarme para salvar á los inundados, pero fué arrastrada muy pronto la débil embarcacion por la corriente. El gendarme pudo asirse á un postigo, pero el marqués, menos afortunado; se encaramó á un farol de gas que cedió bajo su peso.

Los periódicos de Marsella publican los siguientes telégramas:

«TOLOSA, *25 de Junio*—M. Gabriel de Behastet, el marqués de Laurens-Castelet, su yerno y el conde Begouen tesorero general, han practicado admirables actos de abnegacion durante la inundacion.

Los generales Lalignac Fenelon y Sapasset, el prefecto y M. Dumas, comisario central, han hecho prodigios de valor. El padre Manuel, á quien se creyó perdido, ha podido ser salvado, y en estos momentos se halla en el hospital.

El mariscal Mac-Mahon y los ministros han llegado á Perigueux á las seis y 45 minutos.

Los daños materiales que ha causado el Lot y Garona son tan grandes como los producidos por el Alto Garona.

En Moissac han quedado destruidas 170 casas, y cerca del Magisterio se han desplomado 50.

Se dice que las aguas han causado grandes destrozos en Bagnères de Bigorre.

Las aguas han llegado en Agen á una altura de 12 metros. Toda la ciudad está inundada.

Las aguas van menguando.

El *Journal oficiel* publica una disposicion del mariscal Mac-Mahon en que se establece una comision bajo los auspicios de la duquesa de Magenta para que recoja suscriciones en favor de las víctimas de la inundacion.

La duquesa se ha suscrito por 5,000 francos.

Se admiten suscriciones en las tesorerías centrales y departamentales.

M. Dalloz invita en el *Moniteur universel* á las señoras de Francia á abrir una suscricion en favor de las familias perjudicadas por las inundaciones del Mediodia. Los demás periódicos abren suscriciones.

1,200 soldados trabajan sin descanso en despejar de escombros las casas del arrabal, operacion que ofrece grandes dificultades. Se hallan sin asilo 20,000 personas. Tan solo podrá conservarse una quinta parte de casas. Los mataderos no han sufrido daño alguno. Las aguas del rio han inundado la ciudad en una estension de 3 kilómetros.

El Ayuntamiento ha votado el siguiente acuerdo: «La guarnicion de Tolosa ha merecido bien de la ciudad. Se perpetuarán en una lápida de mármol los nombres de los soldados y de los ciudadanos que han fallecido para salvar á las víctimas de la inundacion. Las familias de los soldados víctimas de su abnegacion serán socorridas.»

La noticia de la llegada del general Mac Mahon ha producido escelente [illegible]

El Presidente de la República [illegible] llegado á Tolosa á las dos y 30 [illegible] del ferro carril los pueblos [illegible] muy afectuosa.

Las autoridades han [illegible] al Mariscal, quien [illegible]

[illegible]

El mariscal [illegible]

[illegible]

A las 5.—La gran escuela de natacion de Raynaud establecida cerca del molino de la Arquería acaba de desaparecer arrastrada por las aguas, las cuales invaden en estos momentos el arrabal de San Cipriano.

Por medio de algunas lanchas que han traido los forgones de la artillería y en las cuales se han embarcado varios hombres intrépidos, entre los cuales debemos citar al ex-sargento de bomberos de Paris M Marty, á M. Juan Laborie, y á M. Belus bombero de segunda clase, se ha conseguido salvar á unas treinta personas en las calles de la Vignerie y de San Nicolás, en el arrabal de San Cipriano donde el agua llegaba ya hasta el primer piso de la casas, y en el muelle de Tounis.

Un tiro entero de seis caballos ha quedado sepultado en las aguas en la calle de las Feuillatines junto con los conductores y los demas hombres que los acompañaban.

El general de Salignac-Fenelon acude á todos los puntos donde amenaza algun peligro.

—Escriben de Tolosa al *Messager du Midi*

«Penosamente impresionado voy á daros algunos pormenores sobre el inmenso desastre que afligió á la ciudad de Tolosa.

Engrosado por sus afluentes, por los rios y por las corrientes de agua que se desbordaron á consecuencia del derretimiento de las nieves de los Pirineos y que no han dejado de aumentar un solo momento su caudal por efecto de una contínua lluvia, el Garona, arrastrando aguas cenagosas, ha rebosado por sus orillas y su nivel creciendo de hora en hora ha acabado por inundar las llanuras que hoy se hallan enteramente sumerjidas. La ciudad de Tolosa ha sido víctima de la inundacion.

Merced al celo de la autoridad, se ha procedido á salvar á gran número de personas, en especial á los enfermos del hospital, pero á pesar de que varias lanchas recorrian las calles inundadas, hay que deplorar la muerte de algunas personas.

Asediado por las furiosas olas que se precipitaban contra sus pilas con estraordinaria violencia, el puente de San Pedro ha perdido su barandilla y luego las pilas no pudiendo resistir al embate de las aguas han sido arrastradas por ellas.

Otro tanto ha sucedido al puente colgante de Ramiers, comparable por su estension al de Beaucaire del Ródano, el Garona, despues de darle furiosas sacudidas, lo ha arrastrado consigo. Todos los muelles estaban inundados en aquel momento.

La inundacion que aflige á nuestra ciudad ha ocasionado grandes desgracias y pérdidas incalculables. Los cadáveres que se han podido recoger estan lastimosamente destrozados; se los trasporta en carros y ofrecen á la vista un espectáculo horrible.

Todas las casas situadas al estremo de la calle de la República se han desplomado, al igual que otras muchas de la calle de San Cipriano. El Asilo de ancianos se ha hundido esta mañana, causando esta desgracia bastante número de muertos.

Las tropas, cuyo comportamiento es admirable, no descansan un solo momento desde ayer. Se encuentran que, faltan ciento cincuenta soldados, y se ignora la suerte que les ha cabido. Muchos intrépidos artilleros para salvar á algunas personas han perecido en medio de las aguas.

En las inmediaciones de nuestra ciudad las destructoras aguas han causado tambien grandes estragos. Se asegura que en Auch el Garona ha desbordado y que las ciudades de Foix y Tarbes están innundadas por completo.

La red de ferro-carriles del Mediodia, á escepcion de la línea de Tolosa á Cette se halla interceptada.

El Garona no cesa de arrastrar gran cantidad de objetos. Su nivel ha bajado dos metros.»

—El *Messager du Midi* publica el siguiente telégrama de Beziers.

«BEZIERS *25 de junio*—La crecida del Aude, que principió ayer entre nueve y diez de la mañana, ha sido tan rápida, que á duras penas han tenido tiempo los trabajadores de ponerse en salvo.

Los diques de Latour, mas arriba de Coursan, se han roto.

La Curetto del Estanque y el terreno de Capestang se hallan inundados.

El agua ha invadido unas doscientas hectáreas de viñas y llega á las puertas de Capestang.

El Aude arrastra grandes haces de mieses, toneles, carros, ganado y muebles.

La crecida de las aguas ha continuado siempre en aumento esta mañana.

Los propietarios calculan que son estraordinarias las pérdidas esperimentadas en todos los terrenos de Capestang, Poilhes, Fleury, Salles, Nisan y Lespignan. Este mediodia habia disminuido ya algo, al parecer, la crecida de las aguas.»

—Hé aquí algunos pormenores que publica el *Courrier del Aude* sobre las inundaciones.

«CARRASONA *Junio 23*—La innundacion que asola á nuestro departamento ha tomado un incremento estraordinario.

En Carcasona la crecida del Aude ha sido de 5'80 metros. Ese rio, desbordando por todos lados, ha invadido el cuartel del regimiento núm. 15 de línea.

En Cuxac del Aude las aguas llegan á una altura 5,50 metros. El camino de Coursan se halla interceptado.

En San Marcelo la inundacion es estraordinaria. Las aguas han invadido la estacion telegráfica.

La cosecha de forrajes puede considerarse casi pérdida. Las pérdidas son incalculables.

En el norte del departamento, en Chalabre, se han desbordado los tres rios de Blan, Chalabreil y Herç, y en Narbona las aguas del canal han invadido sus orillas.»

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

[illegible]

Un vingero saqueado—[illegible]

[illegible]

[illegible] de moralidad—[illegible]

[illegible]

Nuevo Ministro—[illegible]

[illegible]

Supremo [illegible]—[illegible]

[illegible]

Manifiesto—[illegible]

[illegible]

En estas [illegible] la Revolucion [illegible]

Es necesidad [illegible] las fuerzas vivas del país [illegible] para que, en un esfuerzo comun [illegible] la Patria.

Así lo han comprendido, sin duda los dignos y honestos Jefes que acaban de levantar el estandarte revolucionario, y que por todas partes encuentran ciudadanos viriles, decididos á secundar su generosa iniciativa.

Ya no son posibles las vacilaciones ni los términos medios de un lado se agruparán todos los ciudadanos honrados dispuestos á cumplir los deberes sagrados que el patriotismo impone—de otro los mercenarios aventureros y los criminales que van á acabar de prostituirse arrastrándose á los piés del mas inmoral y del mas corrompido de los gobiernos, si ese nombre puede darse á los bandidos que han asaltado el poder en nuestra patria.

En presencia de tal hecho los orientales emigrados y residentes en Buenos Airez, interpretando los sentimientos que en vano la tiranía intenta sofocar en el país, cumplen un deber de patriotismo y de conciencia, declarando solemnemente que esa revolucion es justa, que esa revolucion es necesaria y que en la buena como en la mala suerte, no le faltará jamás el concurso decidido de todos los orientales de corazon.

BUENOS AIRES JULIO, 27 DE 1875

José Maria Muñoz—Santiago Botana—Enrique Pereda—Julio Arrúe—Gonzalo Ramirez—Miguel Herrera y Obes—J. J. de Belaustegui—Antonio O. Villalba—Eustaquio Tome—Alfredo de Herrera—Pablo de Maria—Eduardo Acevedo y Diaz—Nicanor Garcia—Juan Carlos Blanco—Alfredo E. Castellanos—Juan Angel Golfarini—Eduardo Herrera y Obes—Manuel Muñoz y Maines—José Antonio Ferreira—Gervacio Santa Cruz—Manuel Berthier—V. J Pajares—Ambrosio Carranza—Eduardo Boneera y Otondo—Bonifacio L. Vila—Eduardo R. Coelho—César A. Reyes (hijo)—*Juan C. Lenguas—Luis Soboredo—Ramon Garcia—Francisco J. Muñoz—Carlos Gradin—Rufino Gurmendez—Melchor de Belaustegui—Gervasio Muñoz—Eduardo Fariña—Alfredo Costa—Deolindo Berthier—José A. Berra—Pedro M. Castro—Manuel Zabala—Cipriano Brian—Jacobo Z. Berra—Pedro Cedres—Leon M. Castro—Carlos Maria Ramirez—Dario Brito del Pino—Miguel Herrera—Fernando Y. Neeel* (hijo) *—Jorge Butler—Rodolfo Susini y Sandoval—Alfredo Guimerá—Cornelio Alfonso—Javier Y. Gomensoro—Ramon P. Arocena—Faustino Garcia—Dalmiro A. Egaña—Isidoro Aramburú—Bernabé Herrera y Obes—Baldomero Labandeira—Manuel Gambin—Remigio Silva Laurentino Sienra y Carranza—Pascual Costa—Fructuoso G. del Busto* (hijo)—*Manuel Dungey:*

(*El 10 de Enero.*)

El Dr. Esteves—Ha recibido su diploma de doctor en Jurisprudencia, uno de los estudiantes de la Universidad que en todos sus examenes ha obtenido la clasificacion de *distinguido.*

Es el ex-alumno don Miguel Esteves.

Su tésis es un trabajo notable que lleva este título.

«Estudio sobre los régimenes de sucesion.»

Las proposiciones accesorias que sostuvo el joven Esteves fueron estas:

1ª Conviene á la prosperidad económica de un país que sus esportaciones se equilibren con sus importaciones.

2ª El pago parcial de una obligacion [illegible] veniente de un acto jurídico al que le faltan las formalidades que la ley exige para que produzca efectos civiles, debe convertirla en obligacion natural.

La clasificacion que obtuvo en este exámen el jóven Esteves, fue como en los anteriores, de distinguido.

Herida—Una muger llamada María Chavarria, ha sido conducida al Hospital General, á causa de una herida de bastante gravedad que le ha sido inferida por una lavandera.

El crimen, tuvo lugar en el Bajo de la Aduana y segun parece han tomado parte en favor de la autora, todas las demás del gremio.

Por esta causa han sido reducidas á prision por el Comisario de la Seccion del distrito.

Parece ser que la lucha se trabó primero á puños y luego se armaron mútuamente de cuchillos.

Un robo misterioso—El Sr. D. Alejandro Canettas, dueño de la gran joyería y relojería situada en la calle de Rivadavia núm. 54, ha sido víctima de un robo, consistente en un número considerable de alhajas, cuyo costo asciende á setenta mil pesos m|c.

El hurto se ha practicado sin que se pueda saber como.

Las alhajas se hallaban en el cajon de una cómoda, cerrada con una llave inglesa de gran seguridad, y han desaparecido de allí hallándose el cajon cerrado como estaba.

La Policía ha agotado todos sus recursos, á fin de descubrir los ladrones, pero todo ha sido inútil.

Ferro-carril Central Argentino—Tuvo lugar en Lóndres el 8 de Julio la reunion ordinaria de accionistas del ferro-carril Central Argentino (limitado) con el motivo de informarse de las cuentas presentadas por el Directorio.

La cuenta de capital demuestra que el conjunto de entradas hasta 31 de Diciembre de 1874, ascendió á lib. est. 1 828,000, en el que está incluso el dinero recibido á cuenta de la emision reciente de obligaciones, autorizadas por la resolucion del 16 de Julio pasado, lib. est. 200,000. El conjunto de capital desembolsado ascendió á lib est. 1.776,015-7-4 de las que fueron gastadas en el discurso de aquel año lib. est. 14,463-19-2 incluso lo abonado á la Comision investigadora que fué nombrada por los accionistas, el 25 de Julio de 1873, lib 1,797-6-4.

Por cuenta de esplotacion, se vé que las entradas durante el año financiero que concluye el 17 de Mayo de 1874 (inclusas lib est. 28,001 15 6 por interés garantido y pagadero por el gobierno argentino) han ascendido á lib est 209,474 19 4, y el total desembolso á lib est 99,219 2-3, contra lib esterlinas [illegible] en el año precedente.

El dividendo interino pagado en el mes de Diciembre último á razon de 10 chelines por accion absorvió lib est 32,500.

El Directorio propone á los accionistas que en la presente reunion se declare un otro dividendo de 12 [illegible] por accion, resultando á lib est. 72,095 16 8, [illegible] financiero concluido el [illegible] de Mayo de 1874 lo que dejará un saldo en caja [illegible] est. 22,097 15 10.

Los fondos actualmente disponibles procedentes de las entradas [illegible] financiero que acaba de concluir [illegible] distribucion de 10 chelines [illegible] Así el Directorio ha declarado este [illegible] correspondiente al [illegible] 17 de Mayo 1875. Los accionistas registrados [illegible] sobre los libros de la com[illegible] podrán disponer de [illegible] acciones que [illegible]

[illegible] la Asamblea [illegible] acreedores [illegible] Wheelwright por [illegible]

[illegible]

Descubrimiento de un robo—[illegible]

[illegible]

Mineral de la Rioja—[illegible]

[illegible] del departamento [illegible] D. [illegible] Doria y hace diez y siete años [illegible] en trabajo [illegible]

[illegible] trabajo en una mina [illegible] una abertura del [illegible] los antiguos laboreos que [illegible]

Informados bien [illegible] este individuo, han bajado hasta los planos de aquella mina y han encontrado la veta, en cuatro varas de ancho.

Los ensayos que se han hecho han dado por resultado desde dos onzas hasta catorce, de oro, por cajon de tierra.

Muchos y muy competentes individuos han [illegible] do á la mina y dicen que es incalculable la cantidad de metales que se pueden esplotar, aumentando su riqueza la blandura en que está la veta, pudiéndose trabajar á cuña.

CHILECITO, JULIO 15 DE 1875

El Corresponsal.

Beneficio—El sábado próximo debe tener lugar una fiesta á beneficio de las víctimas de las terribles inundaciones habidas últimamente en Francia.

El prestidigitador Faure Nicolai ofrecerá al público los mas notables juegos de su repertorio.

Es de creerse que á esta fiesta concurra un público inmenso, dado el objeto caritativo que sus iniciadores se proponen.

Noticias de Santiago—Por el Correo del Interior recibimos las noticias que insertamos á continuacion.

SANTIAGO, JULIO 30 DE 1875.

Acaban de partir para Catamarca las familias del señor Absalon Ibarra, y las de los señores Taboadas.

Carta recibida por el último correo, avisa que antes de terminar el presente mes, salen de Santiago en distintas direcciones las familias siguientes:

La de don Abraham Gonzalez, marchó á Buenos Aires, y volverá á Córdoba á residir allí, el Sr. Gonzalez es diputado al Congreso.

La del señor Gorostiaga, Senador al Congreso, marchará para Córdoba donde residirá, junto con el jóven Manuel Gorostiaga que acaba de salir de la cárcel.

La del Sr. D. Luis Frias Senador al Congreso y cuya señora fué mandada tomar presa en su estancia, marchará á residir en Tucuman.

La de D. Mariano Vieyra marcha á residir en Córdoba, donde está ya establecido el Sr. Vieyra.

La del ex-Diputado al Congreso D. Amancio Gonzalez Durau, se marcha á Tucuman.

De la campaña han partido muchas familias ya á Catamarca ya á Tucuman.

¿Es esta la libertad que se prometia en Santiago y las garantías *á la vida y la propiedad* destruyendo la tiranía de los Taboadas?

Mensage—Damos á continuacion el mensage que ha pasado el Gobierno Nacional en el dia de ayer al Congreso Nacional:

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Están todos felizmente convencidos en la República de que su prosperidad y porvenir depende de dar una solucion al problema de la inmigracion europea, y es por esto que él preocupa tanto á los hombres de la nacion misma como á sus poderes públicos.

Así se discuten frecuentemente en el Congreso diversos proyectos de ley sobre esta materia, presentados ó por el P. E. ó por algunos Sres. Diputados ó Senadores.

Pero desgraciadamente ninguno ha llegado á la categoría de ley y vá transcurriendo el tiempo, sin que se adopten otros medios que los deficientes que hoy se emplean, sin sistema al régimen definido para traer buena inmigracion, para dirijirla y establecerla distribuyéndola adecuadamente.

... proyecto de ley que el P. E. ... V. H. se ha tenido en consideracion todos ... y especialmente el que el P. E. ... H. Congreso en 18 de Junio de 1873.

... diversas propuestas ... por empresas particulares para aceptar ... el proyecto presentado todas las ideas que ... de dar resultados mas eficaces á juicio del P. E.

Hasta ahora no se ha buscado la inmigracion, aceptándose la que espontáneamente ha querido venir á la República y en su internacion y acomodo se invierten sumas considerables sin exámen, sin clasificacion sin averiguar siquiera si el inmigrante ha de ser un poblador útil que con su trabajo aumente la produccion del pais y contribuya al fomento de la riqueza pública, al mismo tiempo q' sus costumbres y educacion contribuyan á consolidar los elementos de civilizacion, de órden y de paz.

En el proyecto presentado se previene este mal pues sin escluir la inmigracion espontánea se procura elegirla buscándola en el Norte de la Europa y otros paises del Sud donde es fácil encontrarla en condiciones mas adecuadas que aseguran para nosotros los resultados buscados.

En los diversos proyectos presentados se trataba solo de la colonizacion de los territorios nacionales; pero teniéndose en cuenta que son reputados como de las Provincias los mas adecuados para la agricultura, los mas accesibles para las vias fluviales ó férreas el P. E. ha creido que debia darse á la inmigracion la mejor colocacion posible la que le ofrezca mayores y mas inmediatas ventajas sin hacer distincion de territorio y con solo la condicion de ser cedido á los inmigrantes en la forma que esta ley establece.

Se crea ademas un fondo de tierras y colonias, que será esclusivamente destinado al fomento de la inmigracion y su establecimiento en la República y mantenido por los valores que produzcan las tierras reservadas, cuando el aumento de la poblacion exija su enagenacion, y con los reembolzos que los inmigrantes hagan de las cantidades adelantadas cuando hayan alcanzado bienestar y prosperidad.

Con este plan subordinado á una division sistemada y distribucion liberal de la tierra que debe ser préviamente estudiada en sus condiciones de cultivo y demas ventajas y con la creacion de la Oficina de Tierras y Colonias, inmediatamente encargada de le ejecucion de esta Ley, de la Inspeccion de Administracion de las Colonias el P. E. reputa que se habrá dado un paso decisivo en este importante asunto respondiendo en mucho á las necesidades actuales.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA.
Simon de Irionuo.

Curso de Procedimientos—Damos á continuacion el programa de la conferencia dictada ayer por el catedrático del ramo Dr. Malaver.

I.—*Del actor presentado por medio de apoderado ó procurador*—Todo el que puede estar en juicio por sí, puede hacerlo por medio de apoderado ó procurador (Ley 5 Oct. 1870)—Libertad de representacion (ley citada y art. 173 Const. de la Prov.)—Retribucion de los procuradores ó apoderados—contratos con las partes—pacto de *quota litis* (ley cit.)

II.—Casos en que hay obligacion de nombrar apoderados: 1° cuando por una parte hay varios litigantes (ley 3, tit. 2, lib. 2 f. s. y 18, tit. 5, p. 3)—2° cuando uno de los litigantes es una corporacion (art. 6, tit. de las personas jurídicas, Cód. Civ. 3° cuando uno de los litigantes está enfermo ó impedido, ó quiere ausentarse del lugar del juicio (L. 5, tit. 3 y 19, tit. 10, lib. 2, f. Real y 11 y 12, tit. 7, p. 3.)

III.—Incapacidades para representar á otro en juicio:—El apoderado debe ser persona *hábil* (Ley 5 Oct. 1870)—Menores, dementes, sordo mudos.—Antigua prohibicion de las mugeres ley 5, tit. 5, p. 3) clérigos y religiosos (autos acord. 1 y 2, tit. 3, lib. 1 Rec. Castell.)—Los jueces y empleados en la Administracion de Justicia (L. 8, tit. 5, p. 3), los parientes del escribano de la causa, dentro del 2° grado por consig. ó afin (Ley 7, tit. 25, lib. 4, R. C.)

IV—Presentacion de poder en forma, ley 13, tit. 28, lib. 2 y 6, tit. 23, dicho libro R. de Ind. *Bastanteo*—del poder—sus formas antiguas leyes que lo exijian—Ha cesado con la libre defensa.

V.—No necesitan poder *para demandar*, el marido por la mujer, los parientes dentro del 4 grado, los coberederos, socios ó condóminos, en asuntos de la comunidad, el clérigo por su iglesia (L. 10, tit. 5, P. 3).

Caucion *de rato et grato* en que consiste, cuando debe pedirse (L. 10, tit. 5, P. 3). Nulidad del juicio, si el interesado no la ratifica (Ley 20 dicho tit.) Cualquiera puede *defender* á otro dando dicha caucion (Ley 1ra citada). Caucion para salvar las dudas ó deficiencias de un poder (L. 21, tit. 5, P. 3).

VI.—*Formas del poder* por escritura *pública* ó *auténtica*, ó *apud acta* (L. 14, tit. 5, P. 3) Clausulas generales que debe contener leyes 11 y 21 dicho tit. Legislacion de Poderes venidos del interior [Ley Nac. del 26 de Agosto de 1863. De los que vienen ó van al estranjero. Traducciones. Desglose y bajo constancia en autos.

VII. *Actos que requieren cláusula especial*—para reclamar su hijo—para acusar un tutor para recusar, diferir fundamento—transar—comprometer en árbitros—permitir—sostituir—absolver posiciones (Leyes del tit. 5 p. 3, 10, tit. 17, p. 4, 4, tit. 11, p. 3, 7, tit. 14, p. 5,—79, n 51 tit. 4, lib. R. C. y otras.)

VIII. *Estincion del poder*—1° por muerte del poderdante ó apoderado, si el pleito no estaba contestado (L. 23, tit. 5, p. 3), 2° por dictarse sentencia definitiva apelacion por el apoderado—continuacion de la 2ª instancia (L. 23, tit. 5, 3, tit. 23, p. 3 y 11, tit. 10, lib. 1, F. R.)—3° por revocacion del poder, intervencion del interesado ó nombramiento de nuevo apoderado (L. 24, tit. 5, p. 3 y 8, tit. 10, lib. 1, F. Real).—4° por renuncia del apoderado [Dicha ley 24]

Disposiciones del Código Civil sobre la representacion en juicio [Tit. *Del Mandato*].

Exportacion—Durante el mes de Julio próximo pasado, se han exportado del puerto del Rosario los siguientes frutos del pais:

1,324	fardos lana		kil.	496,244
16,381	cueros vacunos secos			
799	» » salados			
3,025	» » de 2 á 7 k			
113	fardos cueros cabras		«	50,054
126	» cerda		«	52,097
9	» cabrillonas		«	3,992
4	» lana lavada		«	1,076
7	cajones plumas de avestruz		«	477
24	fardos cueros cabritos		«	11,581
77	» » lanares		«	22,727
	[illegible]		«	24,700
50	» plomo		«	4,246
1,439	cueros potros secos			
24,000	machos astas			
18,513	astas			
70,513	kilos huesos			
241	» grasa			
148	cueros carpincho			
70	mantas tocino		«	1,800
4	barricas carne puerco		«	704

Solicitud—La señora Arsenia Castro de Sosa se ha presentado ante el Departamento de Escuelas, solicitando se le acuerde una subvencion para atender al sosten de una escuela que dirige en esta ciudad.

Pergamino—Parece que se ha dado con el hilo de la enredada madeja de ladrones que estan azotando al pueblo desde hace tiempo.

Varios son los que estan presos y los que se encuentran complicados en los últimos robos practicados á unos italianos y al Sr. Artaza, y es fuera de duda que estos mismos sean los que han hecho otras tentativas y aun llevado á cabo otros robos anteriores.

Mas que presumible es, supuesto que los autores, parece, eran ciertos individuos que á la par de ocuparse de varios trabajos, tenian esto de pretesto para inspeccionar las casas y dirigir sus tiros con seguridad.

El tifus—Esta terrible enfermedad continúa haciendo víctimas en la ciudad de Córdoba.

Viene á causar mayor alarma en la poblacion, el peligro del contagio de esta enfermedad.

De una sola familia han muerto cinco personas, y, de dos personas mayores que prestáran su asistencia en nombre de la bendita palabra—*caridad*—una ha sido víctima ya de su abnegacion, y la otra está espirando.

De la misma enfermedad que ha fallecido el Sr. Schreiber y su familia, ha dejado de existir tambien la señora, esposa del señor Silvester.

La alarma cunde en la poblacion.

"Cuadro estadístico—El Gefe del Departamento de Escuelas, ha comisionado al Inspector de ese establecimiento, Sr. D. Guillermo Hempel, para que reuna los datos necesarios á fin de confeccionar un cuatro demostrativo de la ubicacion de todas las escuelas establecidas en el municipio.

En este cuadro estadístico, constarán las escuelas dependientes del Departamento, las subvencionadas por el Gobierno de la Provincia, las que dependen de la Municipalidad, las que esta Corporacion contribuye á sostener y las que funcionan bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia.

Tambien entrarán las escuelas particulares establecidas en la ciudad.

Telégrafo Nacional—Durante el mes de Julio próximo pasado, la oficina telegráfica nacional establecida en la ciudad del Rosario, ha tenido el siguiente movimiento:

Despachos adelantados por el publico	1,434
« « del servicio oficial	290
« Trasmitidos de transito	7,999
« del servicio de la oficina	270
« de tránsito del servicio	1,183
« recibidos del público	1,366
« del servicio oficial	262
« de tránsito	7,999
« de la oficina	257
« de tránsito del servicio	1,183
Suma total de despachos	22,243

El 6 de línea—Abordo del vapor Nacional *Pavon*, se embarcó el dia 2 del corriente con destino á Goya, el 6 de caballería de línea.

Allí se unirá á las fuerzas que estan al mando del Coronel Obligado.

Perforadora—La máquina perforadora *Diamond reock berocne* destinada á descubrir la existencia del carbon de piedra introducida por primera vez al pais por el señor Rogers, contratista del ferro-carril de Rio 4°, está trabajando con feliz resultado en Sampacho, al costado de la línea de Mercedes (Provincia de San Luis,] habiendo hecho perforaciones que miden ciento cincuenta piés.

Pilar—Los vecinos de esta localidad han dirijido una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo que no se destituya al preceptor de la escuela del cuartel segundo del partido, cuya remocion ha sido pedida por la Municipalidad.

Balvanera—En esta parroquia ha comenzado á funcionar la escuela nocturna, que cuenta con un crecido número de alumnos inscritos.

Departamento del Centro—Damos en seguida la estadística de los espedientes que tramitan ante la cámara de apelaciones de este Departamento, durante el mes de Julio próximo pasado:

Existencia del mes anterior 49, causas entradas durante el mes de Julio 2, causas salidas durante el mismo 9, por sentencias definitivas 3, por artículos 6, providencias 20, oficios 2, exhortos 1, notas 12.

El movimiento del Juzgado del Crímen durante el espresado mes, es el siguiente:

28 causas iniciadas, 265 decretos, 17 indagatorias, 21 declaraciones, 154 oficios, 147 circulares sobre captura de criminales, 6 careos, 44 autos, 10 confeccion, 1 rueda de presos, 3 juicios verbales.

Causas concluidas 4 correccionales, 4 definitivas, 4 mandadas archivar.

Existencia de Junio	227	causas
Entradas en Julio	28	
Total	255	
Concluidas en Julio	12	
Para Agosto	243	

Novedades policiales—Las novedades ocurridas en el municipio durante el dia anterior son las siguientes:

Seccion 1ª—Fueron presos ocho por ebriedad, tres por escándalo, uno por obstruir el tránsito.

Id 3ª—Diez por obstruir el tránsito, dos por pelea.

Id 4ª—Dos por desórden, uno por ebriedad y escándalo.

Id 8ª—Uno por ebriedad.

Id 13—Cuatro por desórden, uno por ebriedad y escándalo.

Id 14—Uno por robo.

Id 18—Uno por ebriedad y uso de armas, uno por estafa y falsificacion.

Id 20—Uno por llevar armas.

Mercedes—Durante el mes de Julio próximo pasado, ha habido en esta localidad siete matrimonios y cincuenta y tres bautismos.

Desórden—En el dia de antiyer, tres individuos de nacionalidad italiana se tomaron en pelea en la calle Estados Unidos entre las de Buen Orden y Lima.

En medio del calor de la pelea y propinándose sendos golpes, retrocedieron hasta la puerta de una casa situada en la misma calle, en cuyo interior penetraron.

Como encontraran allí sillas y algunos otros muebles, se apoderaron de ellos y continuaron golpeándose mútuamente.

Uno de los tres resultó herido de una grave contusion en el rostro.

Los vecinos llamaron á un vigilante que pasó por allí en momentos en que tenia lugar este escándalo; pero el agente se escusó de intervenir, alegando que no pertenecia á la seccion.

Una señora que vive en la casa donde penetraron los combatientes, se encuentra ahora gravemente enferma, de resultas de la sorpresa que aquellos le infundieron.

Gracias á la intervencion oportuna de un anciano vecino de la casa allanada, el hecho no produjo mayores desgracias.

El dueño de casa se presentó mas tarde ante el comisario de la seccion respectiva, con el objeto de reclamar; este le respondió que no tenia conocimiento del hecho.

Los promotores del escándalo, despues de haber alarmado al vecindario, pudieron retirarse tranquilamente.

El hecho tuvo lugar á las dos de la tarde.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de ayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Luis Basi, 1 año, argentino neumonia.
Mario Carasello, 2 meses, id; convulsiones.
Ciriaco Cabrera, 36 años, chileno; viruela.
Eloisa Sanchez, 7 id, argentina; llagas gangrenosas.
Petrona Alcorta, 1 dia, id, tétano.
Antonio Darta, 31 años, italiano, infeccion purulenta.
Antonio Jurovisag, 20 id, austriaco; viruela.
Juan Lafarena.
Fermin Obrego 6 años, argentino, viruela.
Augusta Nadal, 3 meses, id bronquitis.
Lorenzo Esquina, 5 años id; viruela.
Ernesto Radaelli 2 id, id, viruela.
Segundo Afonso, 65 id, vicio orgánico.
Jose Buchini, 5 meses, id, bronquitis.
Lorenzo Mendez, 2 años, id, tubérculos.
Constantino Debrun, 18 id, brasilero, viruela.
Adela Moreno, 7 id, argentino, id.

Cementerio del Norte

Antonio Pettiyer, 13 años, argentino, congestion cerebral.
Francisco Abel, 3 id, id, viruela.
Juan Marconi, 8 horas, id tétano.
Ester Iriburu, 1 año, id, fertusses.
Pedro Leopoldo Rodriguez, 4 id, id, intoxicacion.
Martin Miranda, id, id, viruela.
Jose Borra, 15 id, id, angina.
Leonor Apellanis, 9 id, id, viruela.
Cármen N., 2 id, id, tubérculos.

Viruela—Durante el dia de antiyer, han fallecido nueve personas, víctimas de esta terrible enfermedad.

Hasta ayer a medio dia, habian fallecido cuatro.

Lluvia—En varios puntos de la campaña Oeste de la Provincia, ha caido una abundante lluvia que ha sido recibida con gran contento por los hacendados.

El «Norte América»—Este vapor paquete italiano, debe salir hoy de nuestro puerto, con destino á Genova y puertos intermedios.

Conduce carga, pasageros y correspondencia.

Condenados—Han marchado á Patagones diez presos y una mujer condenados á prision en aquel paraje.

Esperimentos—El sargento mayor Don Lazaro Garay va á efectuar dentro de pocos dias algunos nuevos esperimentos del cañon que ha inventado.

Hará tambien un estudio comparativo entre la bala del cañon Krupp y la que usa en el de su invencion.

Patentes—En la presente semana quedarán definitivamente instalados todos los juris parroquiales que deben entender en los reclamos de patentes.

El «Douro»—Telégramas recibidos de Rio Janeiro anuncian que el *Douro* salió antiyer de ese puerto.

Trae 85,000 libras esterlinas en oro frances para el Banco de la Provincia.

El «Copernicus»—Este vapor paquete inglés entró ayer á nuestro puerto con procedencia de Liverpool y puertos intermedios.

Exhumacion—El Juez en lo Criminal Dr. Passo acompañado del doctor en medicina ... á trasladarse hoy al partido del Pilar, donde van á hacer la exhumacion de un cadáver para el descubrimiento de un crímen perpetrado en aquella localidad.

Escuela normal de mujeres—La comision municipal ha comisionado al ingeniero de la corporacion para que proceda á la delineacion del terreno destinado por el gobierno para escuela normal de mugeres en los denominados mataderos del norte, que pertenece al municipio.

Vapores—Para hoy anuncian su salida, los siguientes, con destino á los puertos que se indican:

Cisne, para la Asuncion.
Proveedor, para el Rosario.
Rio de la Plata, para el Salto.

Alarma en Montevideo—El Lunes último ha reinado grandes alarmas en la capital vecina.

Recorrian las calles de la ciudad á gran galope ayudantes conduciendo órdenes se sacaban atallos de donde los habia y la guarnicion toda se ponia sobre armas.

Era que algunas partidas revolucionarias de las fuerzas del coronel Llanes se acercaban á la ciudad por la parte de Maroñas, es decir á dos leguas es casas de Montevideo.

En cuanto se sintió la aproximacion de las partidas revolucionarias, dos compañias del 5° de línea salieron de avanzada á colocarse en el camino de la Union, con intencion de tirotearlas.

No hubo, sin embargo, encuentro alguno, y parece que la alarma ha disminuido probablemente á orarse vuelto á incorporarse al grueso de las fuerzas revolucionarias existentes en el Departamento de Maldonado.

Mensura—Por el Ministerio del Culto se ha pasado en el dia de ayer un mensage al Congreso, pidiendo autorizacion para mandar hacer la mensura y dividir en lotes los terrenos de *Carolia* en la provincia de Córdoba.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	27,649 03
En letras	«	16,669 15
		44,318 18

De la manera siguiente:

Por derechos de Impcion.	$	40,737 87
« « Exp'cion.		3,578 39
		44,316 26

Pagos—En la quincena última del ppdo. mes de Julio los pagos que ha efectuado el Gobierno Nacional ascienden á *dos millones de pesos fuertes*.

Sueldos impagos—El Administrador del Hospital General de Hombres, se ha presentado al Presidente de la Municipalidad diciendo que á todos los empleados de ese establecimiento no se les ha pagado sus servicios en todo el corriente año.

Diariamente las hermanas de la Caridad reclaman lo que por el artículo 12 de su contrato se les asigna para su vestuario anual que son 6000 pesos no habiéndoles pagado desde el año ppdo., esta subvencion lo mismo que sus sueldos.

Movimiento de los mataderos—El veterinario Inspector de Carnes de los mataderos del Sud ha pasado el parte mensual del mes ppdo. del cual sacamos lo siguiente.

En dicho mes ha inutilizado cuarenta reses de animales vacunos por no reunir las condiciones higiénicas para el consumo público.

En cuanto á las carnes que han sido destinadas para el consumo público en el pasado mes se han presentado en general en buen estado aunque no tanto como en los meses anteriores.

El R. P. Fray Mamerto Esquiú—Dentro de breves dias debe estar aquí este notable predicador argentino, que viene del convento de Recoletos de Sucre y pasa á visitar el Santo Sepulcro en Jerusalen.

Se nos dice que la realizacion de este viage era la mayor aspiracion del modesto franciscano, que por dos veces ha renunciado ya los altos puestos que le han sido conferidos.

Viene en compañía del padre Lardani de la misma órden, que ha sido nombrado sub-secretario del cardenal Antonelli, y era el Nuncio Apostólico en las repúblicas de Chile, Perú y Bolivia.

GACETILLA

Somos amigos de la variedad.

La monotonía mata el interes en toda seccion literaria.

Por esto ofrecemos á nuestras amables lectoras el siguiente precioso ramillete de pensamientos, toma dos de distintos autores.

EL PUDOR

—Toda mujer sin pudor es depravada, pues conculca el sentimiento mas natural del bello sexo.

—La modestia y el pudor son los atributos mas bellos de la mujer.

—Dicese que al formar las pasiones Jupiter les señaló un punto á cada una, menos al pudor, que quedó olvidado, y que cuando se presentó, no habia ya ningun sitio para él; pero el padre de los dioses le permitió mezclarse con todas las demas. Desde entónces no puede separarse de ellas, y es amigo de la verdad tanto como enemigo de la mentira, que se atreve á impugnarle.

Está ligado y unido particularmente con el amor, del cual nunca se aparta, y á veces lo anuncia y declara.

En fin, el amor pierde todas sus gracias desde el momento en que el pudor no le acompaña, puesto que es el mayor timbre de las jóvenes hermosas.

—A la princesa Isabel, hermana del infortunado Luis XVI, estando en la carreta fatal que la conducia al suplicio, se le cayó la pañoleta que cubria su seno. Espuesta en tal estado á las miradas de la muchedumbre, dirijió al verdugo estas memorables palabras: «¡En nombre del pudor, recoged ese pañuelo, y cubridme los hombros!»

—¡Ah! ¿quién puede separar el pudor de la gracia? Apenas le es dado á la imaginacion vislumbrar los secretos misteriosos de sus indiscretas miradas, pero adora sin comprenderlo el hechizo indescriptible de su encantadora turbacion, de su rubor fascinador.

La audacia del vicio retrocede á su presencia, y el deseo mas ardiente se queda ante el pudor frio y respetuoso.

Temiéndose á sus propios ojos, el pudor ignora lo que vale, y aun al quitarse sus vestidos es modesto y puro.

Así como vemos marchitarse tímida y delicada la tierna sensitiva al contacto de nuestra mano, una palabra, un ademan, un movimiento, alarman á la bella y pudorosa doncella y su corazon se turba, mostrando en el rostro la mas hechicera confusion.

Entonces su silencio nos agrada y su frialdad nos enardece, porque el pudor es en verdad la gracia mas fascinadora.

—¿Hay acaso alguien que dude que para ser dignas de nuestra estimacion y homenage no tienen necesidad las mujeres de poseer las virtudes y cualidades que á nosotros nos son indispensables para merecer su afecto?

Las mujeres deben tener sobre los hombres el pudor y la hermosura, dos ventajas que dificilmente subsisten reunidas.

El pudor realza la hermosura; la hermosura pone al pudor en peligro: ¡cuánta gloria si los dos salen ilesos en esta especie de lucha!

***

Por fin ha sido aprobado el nombramiento de nuestro precioso ministro Alvear.

Don Nicolás puede dormir tranquilo.

Su protegido cuenta con el apoyo de los papás de la patria.

Se ... Al ... ¿quién ... progreso y adelanto?

Ahora sí que podemos cantar aquello del *Barba Azul*:

¡Dia feliz
de paz y de ventura!

***

Iriondo no quiere abandonar su cartera.
Se ha empeñado en contribuir á la felicidad de la patria y se saldrá con la suya.
¡Cuidado si está avellanedizado S. E.!

***

¿Me dás un cigarro?
—Chico, no tengo.
—¿De veras?
—Así como suena.
—Has dejado el vicio?
—No; los tiempos estan tan malos... que el vicio me ha dejado á mí.

***

A propósito de la ley de amnistía, nos recordaba un amigo nuestro aquella famosa fábula de Campoamor que debieran grabar todos en su memoria:

LA CARAMBOLA

Pasando por un pueblo un maragato
llevaba sobre un mulo atado un gato,
al que un chico, mostrando disimulo
le asió la cola por detrás del mulo.

Herido el gato, al parecer sensible,
pególe al macho un arañon horrible,
y herido entonces el sensible macho
pegó una coz y derribó al muchacho.

Es el mundo, á mi ver, una cadena
do, rodando la bola
el mal que hacemos en cabeza agena
refluye en nuestro mal por carambola.

***

En un café:
—Mozo.
—¿Que se ofrece, señorito?
—Una copa de Jerez.
—Al momento.
—Oye, mozo.... ¿es buen vino?
—¡Ya lo creo! como que se acaba de hacer en este momento.

***

Los muchachos tienen ocurrencias felices.

Ayer un amigo nuestro, padre de una hermosa criatura en estremo vivaracha, le preguntó:
—Dí, Carlitos, ¿qué querrás ser tú, cuando seas grande?
—Ministro, contestó sin pestañear el muchacho.
—¿Y para qué quieres ser ministro? replicó el papá.
—¡Toma! para beber buen vino.

***

El mundo es para los hombres un paraiso, hasta los veinte años.

Despues caen de patitas en el purgatorio de los celos, hasta que se casan.

Y despues ...despues toman carta de ciudadanía en el infierno.

Al menos, sarmientescamente hablando, esto es, generalmente.

***

Un amigo nuestro tiene una nariz descomunal, tan descomunal como la nariz de que nos habla Quevedo en su famoso soneto.

El tal amiguito hízose afeitar el otro dia las patillas, como el gobierno acabara por afeitarle á Buenos Aires las *barbas*, como se le antojó.

El caballero narigon presentóse en cierta tertulia é inútil nos parece decir que el tema de la conversacion fueron las ex-patillas del susodicho.

—Señores, exclamó este, no estrañen vds. que me haya hecho quitar las patillas, pero ha sido un antojo de mi mujer, al que no he podido resistir.

Y exclamó un chusco:

—Sí, ya vemos que se deja vd. ahora solamente la nariz.

***

Caballero, deseaba hablar con vd dos palabras.
¿Que se ofrece?
—Queria que me prestara vd quinientos pesos.
—¡Hombre!
—Me hará vd un señaladísimo favor al que quedaré reconocido hasta la hora postrera de mi existencia.
—Me es imposible, todos los dias recibo iguales peticiones y estoy sin fondos.
¿De veras?
—No lo dude vd. mi casa se llena siempre de gente que viene por necesidad.
Pero es que yo no vengo por necesidad, sino por dinero. Lo que es necesidad, tengo bastante, gracias á Dios.

***

[illegible] Por fin se ha resuelto el [illegible] social.

La liberal Municipalidad de Buenos Aires ha prohibido la representacion del juguete *El son* ...

¡Viva la ... el Czar Nicolas ... !

***

Por lo propio y lo ajeno

ASMODEO

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para el Salto el «Villa del Salto»
Para el Rosario el «Proveedor»
Para Asuncion el «Cisne»

SABADO

Para el Salto el «Vesubio»
Para el Rosario el «Sa Argentina»
Para Santa Fé el «Capitan»
Para Montevideo el «Villa del Salto»

Agentes *A. Matti y Piera*.
Cangallo 44.

Para Martin García y Carmelo, saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 a. m. el vapor paquete nacional «Lamensis» Recibe carga, pasageros y encomiendas. Ocurrir calle Corrientes num. 102.
ag. 5 v7 *Rodriguez y Man*

SOLICITADAS

Al Comercio

Mercantil en la calle de San Martin num. 154 y 156
ag1 v7 N. N.

Movimiento revolucionario

Sucede frecuentemente, que los objetos que encuentran una gran aceptacion en el seno de las sociedades humanas, van perfeccionándose sucesivamente, para satisfacer así los justos deseos de aquellos que contribuyen eficazmente á popularizarlos.

Es este el hecho que acaba de producirse respecto al delicioso elixir que, destinado á producir una revolucion completa en el carácter melancólico de ciertas personas, es hoy el objeto de las conversaciones de todos.

Cada uno escucha sorprendido las numerosas voces de admiracion que despierta este líquido brillante en todas partes.

¿De que se trata? se preguntan, ¿es acaso algun movimiento revolucionario?

Sí! Es la trompeta de la fama, que con voz tonante, proclama al *Cognac Othard Dupuys*, como el primer tonico del mundo.

jl 29 v 5 a. N. N.

Vapor «Eduard Everett»

Este esplendido y cómodo vapor se rematará, por órden judicial el Domingo 8 del corriente á la una en punto en el Puerto del Tigre y abordo del mismo vapor, siendo la base para su venta 14,000 pesos fuertes. Detalles en la seccion de remates por—
ag. 5v8. *E. C. Luotey Ca.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 4 de 1875

De mucha importancia y animadas fueron las operaciones en títulos de renta.

Nada se hizo en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones hechas durante la hora oficial fueron de importancia y animadas. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 504,000 $ de la série A y de 3,000 de la série B, la primera á precios 5[8 p% mas alto que ayer y la segunda á iguales que los de los dias anteriores, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A. 10,000 al 74 5[8 p%.
Id id 8,000 id id 1[4 id
Id id 5,000 id id 3[4 id.
Id id 5,000 id 75 id id.
Id id B 3,000 id 71 1[2 id.
Fin de mes, A 10,000 id 75 1[8 id.
Id id 10,000 id 75 id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1[8 id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id d id id.
I id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1[4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 25,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 3[8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 50,000 id id id id
Setiembre 30, 10,000 id 75 1[2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de 504,000 $.

Despues de hora se efectuaron 14,000 $ al contado á 75 3[8, para fin del mes 60,000 á 75 3[8, 50,000 á 75 1[2 y para fin de Setiembre 40,000 á 75 3[4, quedando la plaza firme.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora 70 acciones de este establecimiento al 48 p% al contado, quedando comprador á este precio y vendedor á 50.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 4.

No hemos tenido tren de carga, la falta de frutos, tal vez, así se esplica, sin embargo esperamos el regreso del que hoy ha partido, pues él nos retornará lo que haya en el trayecto de la línea.

Los restos quedados sin venderse son los precios que anotamos de las—

Ventas de hoy

Lana de curtiembre 73 $ ●.
Lanas de matadero 26 1[2 rs lb.
De campo dos lotes 23 1[2 con 1 1[8 p%.
Dos lotes nútria 7 $ lb.
Dos id de cerda 132 $ ●.
Corderitos muy pocos 8 1[2 $ doc.
Corderos id 22 $ id.
Carpinchos 10 $ uno.
4 wagones huesos 300 $ tda.
Cereales—un lote único trigo de costa regular 200 $ fga.
Maiz en espiga 80 y 85 $ id.
Desgranado 70 y 75 $ id.
Pastos alfalfa 450 $ tda.
Mezclas flojo 300 $ id.
Harina del pais 33 y 39 ●.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Agosto 3.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Serna y Blanco, Calisto Pintos, Azul	208
José Costas, Secundino Fuentes, Arrecifes	99
Manuel F. García, Segundo Acuña, id	88
Cárlos Casares, Zoilo Quiroga, Tandil	149
Exequiel Cárdenas, Rufino Telio, Necochea y Tandil	188
Id id id permiso	146
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez, Tapalqué	192
Atanasio Ceballos, Vicente Cano, 9 de Julio	119
	1189

Precios de la hacienda el 4 de Agosto de 1875.
Sin transacciones á saladero.
Carne y sebo 120, 150, 180, 200, 250 hasta 400.
Cueros de novillo 160, 175.
Idem de vaca 110, 115.
Terneros 100, 150.
Capones 40, 45, 50.

COMESTIBLES

Uribe, 142 tercios yerba.
Todros, 390 cjns higos secos.
Marini, 1 bolsa harina.
Devoto, 150 azúcar refinada.
Barbieri, 8 cjns chocolate.
Barran, 150 cjns ciruelas secas.
Green, 8 cjns cañelon.
Mendez, 40 bcas café.
Cáncano, 108 cjns tabaco negro, 3 rollos id id.
Viale, 150 bcas azúcar refinada.
Blans, 1250 bolsas arroz.
Nilves, 35 barr manteca.
Rocha, 150 bols café, 360 bcas harina.
Telling, 4 cjns jamones.
Tulle, 5 id aceite.
Tuer, 75 bcas azúcar refinada.
Corradi, 40 cjns aceite en latas.
Piedranera, 50 bols arroz glacé, 100 cjns aceite en latas.
Labarthe, 1 cjn quesos.

BEBIDAS

Terrero hnos 90 pipas 10[2 20[4 vino tinto 90 pipas 10[2 20[4 id id 101[4 id seco 100[6 id garnacha.
M. Tudor 600 frasq. ginebra.
Detjen 1 cj cigarros hamburgueses.
Ledesma 100 cj ginebra.
Labarthe 50 bord vino tinto.
Escalada 100 id id id.
Sahores 112 id id burdeos.
Rocha hos 200 id id id.
Barbieri hos 100 bord id, 3 cj cigarros zuisos.
Barran 50 bord vino tinto, 1600 cj coñac.
Ferrari 9.0 cj vermouth.
C. Massini 150 bord vino tinto, 100 cj coñac.
Ratje 4 cj cigarrillos habanos.
Braga 44 pipas caña.
Dirube 200 bord vino francés.
Marini 200 id id burdeos.
Bidart 100 id id id.

MERCERIA

Getting 200 cjs betun en cajitas.
Estevenet 4 cjs varilla dorada para cuadros.
Lohmau 2 cjs hilo de algodon en ovillos.
W. Paats 30 cjs papel de colores para carteles.
Tornquist 2 cjs peines de goma libros de misa.
D. Gerbe 1 cj llaves artificiales.
Ebbinghaus 2 cjs cintas para ribetear alfombras.
Tornquist 1 cj peines batidores de goma.
Luppo 3 cjs juguetes para niños.

CONFECCIONES

Burgos 4 cjs calzoncillos, 1 id sombreros castor.
Bally 2 cjs calzado para Sras y niños.
Lopez 4 cjs artículos diversos.
Bernasconi 12 btos calzado y capelladas.
Tornquist 3 cjs sombreros de castor.
R. J. Lezica 4 cjs calzoncillos de algodon.
Challe 4 cjs batas de algodon y artic. diversos.
Daguerre 3 cjs vestidos para Sras. y tapados de paño.

ARTICULOS INGLESES

S. Portes 6 cj género de seda.
Koenig 1 id coco de color.
Ebbinghaus 1 id pañuelos algodon.
Thompson 1 id id de hilo.
R. Stokes 1 cj brin de algodon.
Tornquist 3 id raso mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ebbinghaus 2 cj medias mezcla.
Koenig 11 id percal.
Mallman 1 id zarazas.
Deville 6 id casimir para pantalones 1 id tejidos de lana para forro.
Boie hos 3 cj género mezcla para vestidos 3 id id granadura id id algodon y seda.

FERRETERIA

Etchegaray 2 id hilo de acarreto.
Gettin 51476 kilos carbon de piedra.
S. B. Hale 7 canast baldes galvanizados.
Giovani 121 bult. piola.
Barran B. 5730 tejas para techos.
Bell 2 casc tijeras para esquilar.
Koenig 2 c botones de bronce.
Medici 1 c correas para máquinas.
Drysdale 144 hornos de campo, 22 bit estufas, 1 cj pinceles, 4 casc ollas de fierro, 1 casc parrillas 1 c cepillos, 2 casc cadenas para tiros.
J. Shaw 4 c madera de caoba en chapas.
Roller 400 bes tierra romana.
I. Dughid 5 fds hilo para coser velas.
Bell e hijo 203200 kilos carbon de piedra.
A. C. Bean 21,944 pzas pino y sauce sin labrar.
2815 pzas pino cepillado, 12300 tablitas para cerco.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 4

Pbot Segunda 10 tons pat Juan Bancalari de Gualeguaychu a Marraspin ca a Benites y ca 50 pipas aceite de potro.
Concepcion pbot Altar 17 tons patron Lamonte á Marraspin ca á la orden 1100[2 postes ñandubay.
Villa del Pilar lita Joven Rosita 20 tons pat B. n. fighio á Marraspin ca al patron al pat 300,000 naranjas.
Rosario lidia Carrante 6 tons patron Garibaldi á Hilner ca al pat 16,500 kilogs papas.
Concordia ... Premio Repetido 3 tons patron Beuvenuto á Huerga ca al pat 6,655 vacs secos, 27 otos cerda.
Carmelo pbot Ciudad de Cal... 42 tons pat Cal... ragno á Jametti ca al pat 42 tsns piedras.
Pbot Atilio Reguilo 23 tons pat Descalzo del Rosario a Huergo ca al pat 27,600 kilogs papas.
Concordia gta Feliz Concordia 14 tons pat Manuel Manana á Hilner ca á Estrada ... postes ñandubay, a la órden 1575 vacs ... cerda, ... lana, ... lanares á Lugano ... 533 cueros ... 152 cs lana.
Victoria, pbot Futura ... tons pat ... á Hilner ca al patron ...
Victoria, pbot Maria Antonieta ... tons patron Deni de a Hilner ca, al patron ...
Concordia, gta Salvena, 24 tons patron ... Jordan ca a D. Bancos, 2000 palos ...
Santa Fe, gta Gladiadora Segunda 23 tons patron Pesante, a Hilner ca a la órden ...
San Pedro, pbot Santiago, tons patron ... pina, á Hilner ca al patron, 1148 ... papas.
Gualeguaychu, balandra Fe del Franco ... tons patron italiano, a Huergo ca, a Petera ca ... cs vacs secos, 52 cs nutria, 2 atados cueros nonatos, 19 cs carpincho 17 atados cs y lana, 154 astas, 7 ata.
Gualeguaychu, balandra Aurelia, 10 tons patron Balarino a Huergo ca., al patron, 30 arroba salchichon, 313 palos algarrobo.
Balandra Esperencia 14 tns patron Falcon del Rosario a Jordan ca al patron 23000 kil papas.
San Lorenzo pbot Ardita 28 tns patron Sabri á Hilner ca p. 53020 kil trigo del pais.
Rosario ballenera Triunfo Ligur 10 tns patron Lloman á Huergo al patron 11300 kil papas.

ENTRADAS—DIA 4

Londres y Amberes vapor ingles Copernicus.
Montevideo vapor de guerra ingles Cracker.

SALIDAS—DIA 4

Colonia vapor ingles Naposta.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Inglaterra bca italiana Vespucio.

BANCOS

Banco Nacional

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875

Activo

Accionistas cuotas por pedir	17 000,000	
Cobrado por cuarta cuota	900545	16,099,455
Edificio del Banco		338,030 29
Fondos públicos susca. del Gobierno		400,000
Letras y pagarés descontados	4 246,334 91	
Adelantos en cta corriente	284,857 01	4 531 191 92
Varios Deudores		1.983,268 52
Existencia en oro aquí y en las sucursales	1.082,548	
Depósito regular	53,102 68	1.135,650 68
		24 487,596 41

Pasivo

Capital total suscrito		20,000,000
Depósitos del Gobierno Nacional	161,000	
id de partic en cta. cor'te	720,719 60	
id id á plazo fijo	125,332 19	
id id en caja de ahorros	16,779 64	
id judiciales	15,875 47	
id regular	53,102 68	1.092,809 58
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		3.394,786 83
		24.487,596 41

Vo. Bo
Zuviria

J. Pedro de Souza
Inspector

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

43ª funcion de abono, Juéves 5 de Agosto de 1875 *Roberto il Diavolo*. A las 8.

NOTA—Por ser demasiado larga la funcion se suprime el 4° acto y en su lugar la Sra. Mariani cantará el Bolero de las Vísperas Sicilianas para lo cual graciosamente se presta.

Teatro de la Alegria

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente 1er. actor Don Leopoldo Buron

Gran funcion para el Juéves 5 de Agosto 1875. 1° Se poudrá en escena el popular drama en 2 actos *Amor de Madre*. 2° La chistosísima peti-pieza: *Maruja*, 3° La divertida peti-pieza. *Me conviene esta mujer*, dirijida por el Sr. Hermosa.

NOTA—Próximamente "El sombrero de D. Adolfo."
OTRA—El Domingo próximo. El grandioso drama de costumbres: *Redencion ó La Dama de las Camelias*.

GRAND CIRQUE-THEATRE

CALLE CORRIENTES ESQUINA PARANÁ

Jeudi 5 Aout 1875

Grande répresentation extraordinaire, donnée bénéfice de

L' HOPITAL FRANCAIS

Par la compagnie impériale japonaise.

AVISOS NUEVOS

A las familias les recomendamos la rica yerba Paraguaya que á 5 pesos libra se vende, en el almacen Florida y Piedad.
a5 1p.

Zenon Palma Se precisa, pase por la calle de Maypú núm. 164, para arreglar un asunto pendiente.
ag5v7

Se alquilan dos almacenes calle de Cangallo n. 433 y 438 a la media cuadra del Mercado del Plata, para tratar Piedad n. 438.
ag5v7

Juri de San Juan Evangelista. se previene á los contribuyentes que el Juris de patentes de esta parroquia se reune los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 1[2 a 12 del dia.
ag. 5-1p.

Mucama se necesita una mucama yanca estrangera ó hija del pais con buenos informes de su conducta ocurrir á la casa calle del Temple núm. 286.
ag5v8.

Juzgado de Paz de la Concepcion. Por el presente se cita llama y emplaza a D. Juan Ramon de la Cuadra para que en el término de cinco dias de la fecha del presente comparezca á este Juzgado a hacer efectivo al pago de la suma de diez mil veinte y un pesos m[c. que adeuda á D. Alejandro Saceo procedente de alquileres, en la inteligencia que de no comparecer en dicho término se procederá contra el fiador.—Buenos Aires, Agosto 4 de 18.5.—*Nicanor Taprise*, Juez de Paz.
ag. 5v10

Se ofrece un jóven italiano para todo servicio, ocurrir calle de Balcarce 298 entre Europa y Comercio.
ag. 5v7

Pasto seco hay siempre en venta Parana 463 a precios sumamente módicos.
ag. 5v8

Esto es baratura! Sombreros q' valen 150 $ en otras partes, á 100 pesos los hay en la sombrereria Cuyo y San Martin.
ag4-1p

SALONES ARGENTINOS

FLORIDA 153—OCASION UNICA—FLORIDA 153

Habiendo recibido la mejor parte del surtido para la estacion que viene, y recibiendo de cada paquete las ULTIMAS NOVEDADES, informamos á las Sras. que hemos resuelto liquidar todas las mercancias de la última estacion con una rebaja de 60 á 75 p%. sobre los precios de venta.

EN SEGUIDA VAN ALGUNOS DE LOS PRECIOS

GENEROS PARA VESTIDOS

Escosés de lana	ps.	6	la	vara.
Sultane, pelo de cabra	«	7	«	«
Caffetaline laine de cuadritos	«	8	«	«
Pople de pura lana	«	10	«	«
Reps de lana (extra)	«	12	«	«
Pelo de cabra (extra)	«	14	«	«
Pople de luto y seda	«	17	«	«
Batista de hilo crudo	«	12	«	«

TAPADOS

Tapados de paño negro de 500 á 100.
« « « fantasia de 7 y 800 á 3 y 400.
Túnicas de terciopelo clases ricas de 3 hasta 5000 á 12.154,800.
Túnicas de paño de color bordadas de 1200 hasta 1500 á 500 y 800.
Tapados de gró negro y túnicas bordadas de 1000 hasta 2000 á 400, 800 y 4000.

Un surtido vestidos de reps lana y seda que valen 1500 y 1800 á 600 y 700, id id id de 1[2 estacion de 800 hasta 1500 á 300, 400 y 700, una gran cantidad vestidos de seda negra ó de color de 2 hasta 5000 a 800, 1000 y 2000, un surtido de batones de percal francesas de ps 150 á 75. vestidos de hilo bordado de 500 y 600 á ps 200 enaguas de percal francesa de 100 y 150 á 10 y 60 ps, vestidos de hilo con sus carteras correspondientes de ps 175 á 100, un surtido de gorras para Sra. de 350, 400 y 450 á 100, 125 y 150, gran surtido de parures de hilo, corbatas, golillas, fichus ramasées, hilo con valencianas desde ps 12. Y un surtido grande de varios otros artículos.

N. B.—Todas esas mercancias, vienen de las mejores casas de Paris y por cierto son las mas lindas que se han introducido en el pais hasta la fecha.
jl5v11

Juri del Pilar

Se avisa á los contribuyentes de patentes de la parroquia del Pilar que el Juri que debe entender los reclamos se reune los Lunes, Miércoles y Viérnes de 3 á 4 de la tarde en el local del Juzgado de Paz
ag5v19

Se alquila una sala toda empapelada como para negocio ó escuela á la media cuadra de un mercado nuevo, calle de Charcas 414 y 418.
ag5v7.

Injertador inteligente se precisa uno calle Moreno 77
ag. 5v7

Juzgado de Paz de Moreno. Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo por el término de diez dias a D. Juan Sart para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda que le entabla D. Pedro Jaurigaytu, por cobro de pesos de trabajo de carpinteria empleado en la obra que dicho señor Sart construia en este partido a D. Eugenio Mataldi—Moreno, Agosto 3 de 1875.—*C. Voguera*, Juez de Paz
ag. 5v7

Se ofrece Una ama de leche fresca, ocurre San José 119, Potosí y Moreno
ag 5 v6.

Al comercio No pudiendo continuar con la casa de negocio que tengo en este pueblo, sin perjuicio de haber llamado particularmente, cito á todos mis acreedores a la reunion que tendrá lugar en misma casa el Sábado 7 del corriente mes a las 7 de la noche, a efecto de que se hagan cargo de las existencias y créditos á cobrar que tengo en la casa, disponiendo lo que crean conveniente para la terminacion del negocio.—Lobos, 2 de Agosto de 1875. *Cesar Galli*.
ag 5v6

Ama de leche Se ofrece una italiana, fresca Arenales 322, para criar en su casa
ag5v6

JURI DE SAN TELMO

Se avisa á los contribuyentes de patentes de la Parroquia de San Telmo que el Juri para atender los reclamos se reune los Lunes, Juéves y Sábados de 7 á 8 de la noche en el local del Juzgado de Paz
ag5v14

Deuda de la Independencia. E. que suscribe autorizado por la Comision respectiva, hace saber a los interesados que a continuacion se espresan: deben ocurrir a la secretaria de la misma á fin de recoger las providencias y resoluciones definitivas recaidas en sus espedientes: D. Rufino Basavilbaso, D. Manuel Rodriguez, D. Antonio Martinez Arenales, D. Francisco Garmendia, Dr. D. Juan ... Dr. D. Ignacio ... Da. Solome Correa ... Grondona ... Buenos Aires 4 de Agosto de 1875.—*J. Secco* ...
ag 5v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel José Ravelo del Dr. D. Rafael Maredo Ferreira y de su esposa Da. Lorenza Raveco, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo deducir sus acciones por la oficina de infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1875.—*Juan J. C...*
ag 5v5set

Por disposicion de D. Emilio ... Perez Juez Comisario del concurso de D. Juan Laboisi se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia Mártes ... del corriente á las 2 de la tarde á fin de proveer ... [illegible] ... Buenos Aires, Agosto 4 de 1875.— ...
ag ...

Por disposicion del Sr. ... Juez ... [illegible] ... acreedores, para el dia 10 de Agosto ... á la tarde ... tendrá lugar en el Salon del Juzgado ... la ... —Buenos Aires, Julio 30 de 1875.— ...
ag 5v15

DIRECCION GRAL. DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

CONTRIBUCION DIRECTA DE CAMPAÑA

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por decreto de 30 de ppdo., ha prorogado hasta el 31 de corriente, el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa en la Campaña.—Buenos Aires, Agosto 1 de 1875.—*N. Dibur*, Oficial Mayor
ag5v31

Banco Argentino

Buenos Aires, Julio 28 de 1875

Con arreglo al artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas son convocados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Agosto próximo á las 2 p. m. á fin de ser informados de los trabajos del Semestre

De órden del Directorio
El Secretario
ag5v11

Cocinero de profesion con informe de su capacidad y conducta, se ofrece para casa particular, calle de Moreno 205
ag5v6.

Micaela L. de Martin

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1874

El Viernes 6 del corriente de 8 a 11 de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari misas generales por el alma de dicha finada
ag 5v6

Ama de leche fresca hija del pais, se ofrece una ocurrir Estados Unidos 692
ag5v6

La Sra. Da. Sara Carman de Romero

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Agosto de 1874

Su esposo D. Felix Romero y familia ruegan a sus relaciones quieran acompañarlos, a rogar a Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales por el cabo de año, que tendrán lugar el Sábado 7 del corriente, en el templo de San Miguel de 9 a 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente.
ag5v7

Novedad científica

EL DOCTOR

PROFILO

MEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES
RECIBIDO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES, CUIDA LAS ESTRECHECES URETRALES CON LA GALVANO CÁUSTICA-QUIMICA
GARANTIENDO LA CURACION EN 15 MINUTOS SIN OPERACION CRUENTA
RECIBE EN EL GRAN HOTEL DE LA PAZ DE 12 Á 3 DE LA TARDE
ag5v6

Ama de leche se ofrece una y se ceupará de mucama tambien, ocurrir Charcas 322.
ag5v6.

Se alquila La casa calle Bolivar n. 36 que ocupaban los rematadores Hidalgo y Torres, para tratar en los altos Bolivar núm. 90.
ag. 5v10

Aviso oficial

Por disposicion superior el Sábado 28 de Agosto á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del forrage correspondiente á las caballadas al servicio de las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos*.
jl29v29ag.

Para cuidar alguna casa, corralon etc etc, en Buenos Aires se ofrece un hombre solo de bastante confianza, quien lo necesite tendrá la bondad de dejar una esquela con las letras V. A. en la imprenta de este diario.
jl. 27v4ag

Se acabo la crisis Yerba superior paraguaya á cinco ps libra, almacen Florida y Piedad.
ag2v5

Cocinera Se precisa una estrangera con buenas recomendaciones Paraguay 617.
ag3v5

JURI DE PATENTE DE SANTA LUCIA

Prevenimos á las personas que tengan que reclamar en la Contribucion de Patente, que el Juri se reune los dias Mártes y Viérnes de 10 á 11 de la mañana en el Juzgado de Paz, calle de Suarez, hasta el 31 de Agosto—Buenos Aires, 1° de Agosto de 1875—*La Comision*
ag4v18

Cocinera con cama se necesita una en la calle de Cangallo num. 448
ag4v6

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones para el servicio general calle Temple núm. 726 entre Montevideo y Garantias.
ag4v6

Parroquia de Monserrat

El Juri de Patentes de la Parroquia de Monserrat para atender los reclamos de los contribuyentes Se reune en todo el mes de Agosto, los dias Lúnes, Miércoles, Juéves de 12 á 2 de la tarde en la casa calle de Buen Orden n. 269.—*El Presidente*
ag4v18

Se ofrece una ama de leche, fresca, primeriza á italiana de 20 años con buenas recomendaciones Ocurrir á Entre Rios 101, entre Moreno y Potosí
ag4v6

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos, etc etc Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó ... por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como tener poder vender ó hipotecar, ocurran á la calle de Cerrito 525 entre Charcas y Santa Fé, previniendo que ... tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos.—Previniendo que este Indice es de la esclusiva propiedad Carlos Cadett
ag4 perm

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca, Lacuari núm. 289 ... cuarto núm. 8, para criar en su casa.
ag4v5

Cocinera Se necesita una que sea alemana ó inglesa ... que se presente sin recomendacion ... Montevideo 431 altos
ag4v6

Matrimonio se ofrece uno, el marido para cochero y la mujer para mucama. Perú 206. Daran razon
ag 4v5

En San Fernando se vende un lindo terreno formando esquina, terreno ... Cuyo 123
ag 4v5

Alambradores

... esta para cercar 16 á 17,000 varas ... Perú num. 226.
ag ...

Hipoteca Se desea hipotecar en la cantidad de ... cientos mil pesos m[c por el plazo de seis meses pagando intereses á razon de 1 1[2 por ciento ... situada en ... de la Plaza de la Victoria ... Perú 216.
ag ...

Ojo! ojo! Se vende ... terreno ... en el pueblo de ... Buenos Aires ... de la Estacion Centro América ... num. 123
ag4v5

Dependiente ... se necesita ... para ... la casa ... Comercio ... 249 ... del dia.
ag4v5

Ama de leche fresca con recomendacion, se ofrece una, ocurrir ... 211
ag4v5

Se ofrece una cocinera española con recomendaciones, 25 de Mayo 240
ag 4v

Atencion se alquila una hermosísima casa de ... gran escalera de mármol y con agua corriente ... cocina con su resumidero, cielo raso de ... y con puerta de fierro, con todas sus ... que tienen todos sus estufas de mármol, con dos ... patios para tomar el aire puro, situada en la calle de Lima 695 esquina de Cochabamba, con tramway á la puerta y distante dos cuadras de Gran Ferro carril del Sud. En esta misma casa darán razon.
ag4v5

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103)
ag4 perm. 2ª pág.

Direccion General de Rentas de la Provincia—Contribucion Directa. Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, que el P. E con fecha de ayer ha prorogado hasta el 7 del entrante Agosto, el plazo fijado para el pago de la Contribucion Directa—Buenos Aires, Julio 21 de 1875 —*N. Dibur* Oficial Mayor
jl22v7ga

Se vende un magnífico terreno en el mismo canal de San Fernando, para tratar ocurrir a la calle de Cuyo 123
ag 4v5

Ama de leche primeriza, se ofrece una para criar en su casa, Santiago del Estero 201
ag 4v5

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Juri de Apelacion de clasificacion de patentes

El Juri encargado de conocer en los reclamos por clasificacion de patentes en la Parroquia Catedral al Norte, se reunirá los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 9 de la noche en la casa calle Reconquista n. 225.
ag4v18

Muchacho De 10 á 14 años se necesita uno, calle Europa 586.
ag3v5

A los Sres. de obras Buena ocacion, salen baratas, se venden puertas y bentanas con buena madera y buena construccion, de pino blanco, ocurrir calle de Lorea n. 83 carpinteria.
ag3v8

Cajones Fúnebres á un cuarenta por ciento menos de su valor de caoba de 150 hasta 600 ps. Rivadavia. 802.
ag3v9

El Jury de patentes de la parroquia del Socorro, se reune en el Juzgado de Paz, calle Suipacha 586, los Mártes, Juéves y Sábados, á las 7 de la noche.
ga3v5

Cocinera ó cocinero que sepan su oficio y ofrezcan garantia de su conducta, se precisa en la calle Cangallo n. 423.
ag4v6

Cinco puertas tiene el gran depósito de cocinas, estufas y chimeneas económicas de la calle Cuyo 83 a 91, para dar salida a la cantida de artículos que venda.
ag. 3v5

Unico y especial para la venta de cocinas económicas y artículos de construccion es el gran depósito de la calle Cuyo 83 a 91, allí se venden todos los artículos á precios sumamente baratos.
ag. 3v5

Para abogado Médico ó una corta familia decente es aparente la casa central con todas las comodidades deseable que se alquila calle Moreno 170.
ag3v5

Se alquilan dos casas en la calle de Rivadavia n. 27, con bastante fondo, puede servir para imprenta ó para otro destino que convenga. Daran razon en el n. 31 de la misma casa.
ag3v8

Las casas mas bien construidas de Buenos Aires han comprado los balcones, herrajes y cocinas en el gran depósito de artículos de construccion y de menaje de la calle Cuyo 83 a 91
ag. 3v5

PARTERA ARGENTINA

ILDEFONSA L. DE MATTA

Tiene el honor de avisar á su estimable clientela y á todas las señoras que la precisen en la profesion que ha cambiado de domicilio y está en la calle de Victoria 562, en donde ofrece sus servicios al público con todas las comodidades y buen servicio que acostumbra.
ag1v15

Entrada libre al gran depósito de cocinas económicas y artículos de construccion de la calle Cuyo 83 a 91 Desde las 7 de la mañana hasta las 8 1[2 de la noche. Los Domingos y fiestas hasta las 12 del dia.
ag. 3v5

Antigua escuela De baile, jóvenes con órden y probitud, clase general todas las noches de 8 á 10. De dia particulares, á las señoritas en propia casa, á todas horas. Cuyo num. 84.—*P. Risso*.
ag3v5

A 20 ps. el par, se venden pailas y tenazas para estufas en el gran depósito de artículos de menaje. Cuyo 83 a 91.
ag. 3v5

Piano perpendicular se vende uno de buenas voces y muy fuerte propio para estudio se dará baratísimo Belgrano 227.
ag. 3v6

Profesor francés con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa Librería del Colegio, Bolivar 63.
ag. 3u5

Lobos No pudiendo continuar á cargo de la casa de negocio que tengo en este pueblo, cito y llamo á todos mis acreedores, á la reunion que tendrá lugar en la misma casa el dia Sábado 7 de Agosto del corriente año á las 8 de la noche, á fin de que se hagan cargo de las existencias y créditos á cobrar que actualmente tengo en la misma como tambien tomar las medidas que crean convenientes para la terminacion del negocio. *Cesar Galli*.

Cocinera se necesita una en la calle Bolivar n. 298.
ag3v5

Cajones Forrados de coco, desde 40 hasta 120 ps. Rivadavia 802.
ag3v8

Ojo al negocio Se vende la muy central sombrereria del Colegio n. 113, con capital ó sin él, á plazo ó al contado, verla y tratar alquiler barato, paraje central, comodidades para familia contratos, etc. Apúrense los que quieran establecerse, pues la casa es buena para cualquier negocio.
ag3v13

Para cuidar alguna casa, corralon etc. etc. en Buenos Aires se ofrece un hombre solo de bastante confianza, quien lo necesite tendrá la bondad de dejar una esquela con las letras V. A. en la imprenta de este diario.
ag3v11

Buenos, durables y baratos son todos los artículos de construccion y de menaje del gran depósito de la calle Cuyo 83 a 91.—Los balcones mas elegantes y las cocinas mas económicas se venden allí.
ag 3v5

Se venden Seis leguas de campo en Tres Arroyos con poblaciones, 3 manzanas de terreno en Ramos Mejia con frente al camino del pueblo San Justo, á 6 cuadras de la estacion; doscientas veinte y cinco manzanas en Matanzas con plano para un pueblo en el camino que va para el Monte, Cañuelas, Lobos y Navarro, Moron y San Justo.

Se arriendan tres leguas de campo en Juarez con buenos pastos y agua permanente, para tratar verse a Cárlos O'Gorman, en la calle del Parque núm. 547 hasta las 11, y en adelante en la escribania de D. Manuel M. Terry calle del Perú num. 131.
ag. 3v8

Cárlos O' Gorman Agente de Comisiones y Judicial, calle del Parque 547 hasta las 11 y en adelante en la escribania de D. Manuel M. Terry, Perú 131.

Se encarga de toda especie de asuntos, venta ó compra de casas y terrenos, como de hacer toda clase de escritos y solicitudes
ag3v8

Al comercio Yo el abajo firmado he comprado á D. Pedro de Boto todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas que sita en la calle de Callao y Santa Fe si alguno tubiere algun reclamo contra dicho negocio se presentará en la misma en el término de tres dias, pasando dicho término no se admite reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Juan Francisco Gomez y Hno.*
ag1v5

Se vende la fonda situada calle de Perú esquina de Europa. Se vende por ausentarse sus dueños al campo, ocurrir allí mismo para tratar.
ag3v6

Oficiales se necesitan dos, uno carpintero y otro para embotellar refrescos y limonada gaseosa, el que tenga buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo n. 352 darán razon
ag3v6

Aviso De ... de la Comision Liquidadora se hace saber á todos los trabajadores de las cuadrillas Municipales de empedrado y de tierra, que se pueden presentar á recibir sus haberes que se les debe del año ppdo. desde el dia 27 del corriente hasta el 14 del próximo mes. Tambien se les hace saber que la Corporacion Municipal ha resuelto que no se abonen salarios por los dias Domingos y festivos que figuran en las planillas.
jl21v14ag

Se ofrece un jóven para escritorio, agencia ó cualquier otra ocupacion, dando las garantias que se pidan. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. P.
jl24v10ag

Juzgado de Paz DE MORENO—Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Lopez para que comparezca ante este Juzgado en el término de 30 dias a contar desde la fecha para contestar la demanda que le entabla D. Domingo Luis Martinez, por un documento hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Moreno Julio 24 de 1875.—*Cipriano Noguera*, Juez de Paz
jl27v27ag

Adivina La gran célebre adivina Teresa Meralt, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ... vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su establecimiento de adivinacion en la calle Corrientes núm 70, entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y porvenir y habla cinco idiomas NOTA—Las familias que lo quieran ocurrir todo confianza que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61, entre Reconquista y San Martin
jl31v31ag

Enseñanza libre DE PARTERAS—El Médico Español, Dr. Lopez Moreile, director que ha sido en Madrid de su Escuela libre de Obstetricia, sigue admitiendo alumnas en la que tiene establecida en la calle del Cerrito num 185, en virtud del art. 32 de la Constitucion vigente que dice «La libertad de enseñar y aprender no podrá ser coartada por medida preventivas» y en la que responde de que quedarán aptas teórica y prácticamente en el corto plazo de cuatro meses. Apelacion de esta escuela la H. Cámara de Diputados, como puede verse en la Sesion del 21 de Junio último y siguientes, ha procedido á nombrar la Comision que ya se ocupa de la corta reglamentacion propia de un art. tan terminante como el 33 que manda que «Las Universidades y Facultades científicas erijidas legalmente se pedirán los títulos y grados de su competencia sin mas condicion que la de exijir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicite.
jl24v24ag

Aviso En el partido de Ranchos a una y media leguas del pueblo del mismo nombre, se vende una suerte de estancia compuesta de un tercio de legua y con tres poblaciones. El campo es de la mejor calidad su precio módico y escrituras de primer órden. Las personas que se interesen pueden verse con Bernabé Figueroa y Ca., en su escritorio en Ranchos á toda hora del dia, donde hallarán con quien tratar
jl30v6ag.

Se ruega á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de don Juan Sabatté, procedan á estraerlos en el término de 30 dias, pues á no verificarlo, vencido el plazo, serán trasladados al hosario general. Lista de los cadáveres Bartolo Bertancourt, Toribio Cuello, Bernardina Angle, Leandro Telison Ramon Arce, Francisco Escolen, Teresa E. Solar, Angle Amarant, Angel A. Camosso, Francisco Cuello.—Julio 2 de 1875
jl28 v28 ag

Sin farsa ni bombo Yerba especial, paraguaya á 5 ps libra almacen Florida y Piedad.
ag3v5

2 fracciones de terrenos cercadas de pared, una de 76 varas y otra de 35 vs de frente, sobre la calle Larga de la Recoleta, con iguales frentes sobre la de Talcahuano y con fondo de 140 vs. formando cada una dos esquinas, se alquilan separadas ó por lotes, ó se oyen propuestas para cualquier empresa ó industria, ó para construir edificios por cuenta de un empresario capitalista, ocúrrase para tratar Bolivar 66 estudio del Dr. Pardo.
ag3v3a. 2ª pág.

Los peligros del amor de la lujuria y del libertinaje, en el hombre en la mujer, por Peratoner seguida de un estudio del célebre Dr. Tardieu sobre la Sodomia y Pederastia y de una ojeada sobre la prostitucion en la antiguedad 1 t. 20 ps., Higiene de los Placeres segun las edades, los temperamentos y las estaciones p. Debay 1 t. 20 ps., Historia Natural del hombre y de la Mujer, desde su aparicion sobre el globo terrestre hasta nuestros dias Raza humana primitiva, sus metamorfosis en razas. tipos y variedades de razas seguido de la historia de las monstruosidades humanas, anomalias orgánicas etc. etc. por Debay 1 t. con láminas 25 ps. los secretos de la Generacion ó el Arte de engendrar niños ó niñas segun se quiera, y de tener hijos dotados de talento, hermosos y robustos. etc etct por Marel de Rubempre 1 t. 25 ps. Guia Médica del Matrimonio é instrucciones para asegurar su objeto moral, sus placeres lejítimos y para evitar y remover sus dificultades físicas, acompañada de direcciones personales de importancia vital dirigidas á los casados de ambos sexos, por Curtis 1 t. 15 ps. Pintura del Amor Conyugal considerado en el estado del matrimonio por M. Venette 2 ts. 25 ps. La conservacion personal tratado interesante de las causas de la decadencia prematura de la energía física y mental, y demas atributos de la virilidad dirigido á todos los que padecen enfermedades de los órganos de la generacion; etc. etc. por M. La Mert y Curtis 1 t. 10 ps, La Sta. Giraud (Mi esposa) por Belot. es novela trata de un vicio vergonzoso cuyo orígen asciende á la mas remota antiguedad 1 t. 20 ps.—Baratillo de libros de Angel de Ponte 117 Potosí 117 (antes 103.) En la misma casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en español u otra idioma, en pequeñas y grandes cantidades, y se recibe órdenes para ir á domicilio. Tambien se compra papel de diario por arroba.
ag1° v10

Sirvienta estrangera jóven y sin familia se necesita, Santiago del Estero 364.
ag. 1° v5

En vista de la gran escases de plata que se siente, el almacen Florida y Piedad á resuelto vender los artículos mas baratos que en ninguna parte
ag3v5

Biblioteca popular De la parroquia de la Concepcion. La Comision hace saber al público que la Biblioteca se encuentra abierta de 8 á 11 de la mañana y de 6 1[2 á 9 1[2 de la noche, en el local calle del Buen Orden 412; al mismo tiempo pide al vecindario su proteccion á fin de llevar adelante una institucion tan benéfica, en donde todas las clases de la sociedad encontrarán obras que les pueden ser muy provechosas.
ag3v5

Vino lejítimo de jerez á 10 ps. botella, almacen Florida y Piedad.
ag3v5

Libros usados

33—BOLIVAR—33

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arroba.

Tomen precauciones los que ... cocina económica, pues siendo un ... debe de comprarse bueno, no hay mejores á las del gran depósito, Cuyo 83 a 91.

Armazones ... se venden en el depósito de artículos de construccion y de menaje, calle Cuyo 83 a 91.

Juzgado de paz ... ma y emplaza á Doña Margarita ... del término de ... dias contados de la fecha, ... por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos y devolucion de ... entablado Don Juan Claumen. Don Julio San Martin y Don Julian Castres, bajo la inteligencia que si no comparece ... dará por contestada la demanda ... rebeldia. Buenos Aires, Agosto 3 1875.—*J. M. Carranza*, Juez de Paz.
ag5v8

Al público Vuelvo á tomar ... mi propiedad, en la calle de Cuyo ... calle de Maipu n. 139, por ... fiador de D. Eladio y D. Placido ... adeudo un solo real en este negocio ... nulo toda la venta, por ... don—Agosto 3 de 1875—*Lino de la Torre*.

Enfermedades de señoras Tratamiento y curacion infalible de las ... dentro de quince dias, calle de Maipú 17 ... davia y Victoria.

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO

CON GARANTIA SOLIDA MEJOR QUE EN OTROS VALORES

SON CIENTO SETENTA LOTES ÚNICAMENTE

Terreno en el centro de Buenos Ayres. A una cuadra de la Iglesia San Cristóbal. A una cuadra del Tramway á los Corrales. Rodeado de lindos jardines y casas. Gran centro de poblacion. Gran jardin Zoológico calle por medio. Se venden lotes de terreno mas baratos que todos los que se han vendido hasta hoy. Hay lotes chicos y grandes, hermosas esquinas por el mismo precio.

TITULOS PERFECTOS Venta á 2 años de plazo por mensualidad posesion inmediata pagada la primera mensualidad.

ATENCION, ATENCION, GRAN ECONOMIA Ventajas del negocio que ofrecemos. Con 600 ps. mensuales en DOS AÑOS. Se obtiene una propiedad.

Con el alquiler que se paga mensualmente, se puede ser propietario comprando un lote de estos terrenos. Garantimos que en un mes se venderá todo. Boletos de tramvay gratis. A los que paguen al contado se les hará un descuento de 8 p§. al año. Por planos y otros informes.

115v15ag.

LA ARGENTINA BOLIVAR 10,—GOMENSORO Y MAFFEIS.

SEMILLA DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á izquierda.) ag5 perm.

CURACION RADICAL DE LAS MUELAS

Sin operacion, ni acidos, ni espirtus

Autorizado por el Superior Gobierno de Buenos Aires y de Montevideo, y con aprobacion de esas dos H. H. Juntas de Hijiene Pública.

Habiendome establecido nuevamente en mi casa calle de Córdoba 635, vengo á ofrecer mis servicios á mi clientela y á todas las personas que sufran de este terrible mal en la boca. Las curaciones son prontas sin operacion, y eficaces, y garantiéndolas yo para siempre por grave que sea el estado en q' se alle la boca del pasiente

Convénsase el público, q' no es la muela la que duele, sinó el nervio que está adherido á ella, yo destruyo ese nervio con mi especifico cencillisimo y el dolor concluye totalmente. La extraccion de las muelas es insuficiente, peligrosa é innecesaria, como lo he probado, pues no por que se estraiga una muela desaparese el mal, no por el contrario reaparese nuevamente en otras, y en los dientes.

Las personas q' me dispensen su confianza en hacerse curar por mi acudan á mi domicilio y serán atendidas, desde las 9 a. m. á las 5 p. m. Córdoba 635 ó 533 de la misma calle.

Las curaciones á domicilio serán hechas toda vez que manden aviso anticipado. jl11v11ag

POLVOS

DEL GRAN ORIENTE

Recomendamos al bello sexo este gran restaurador del del cutis, en venta al por mayor y menor, Peluqueria y perfumeria Ponce de Leon y en las principales casas del amo Belgrano n. 365. jl16v16a

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS Y SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA } BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO Y CONFITERO LAS

GALLETITAS BAGLEY

jl 21 permt.

A LOS SRES. LIBREROS Y PROFESORES

NOCIONES

DE ANATOMIA, FISIOLOGIA É HIJIENE HUMANA

ARREGLADAS PARA SERVIR DE TEXTO EN LA INSTRUCION PRIMARIA SUPERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

POR EL DR. D. JUAN BIALET MASSE

Aceptadas como texto por el Departamento de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y por la Comision Departamental del Rosario de Santa-Fé.

Esta obra tiene arregladas las esplicaciones y numeracion á los mapas de Anatomía y fisiologia de Johnston.

Se halla en venta en la Imprenta de Don Pablo E. Coni Potosi 60 y en la Libreria Americana, Piedad 56. ag3v9

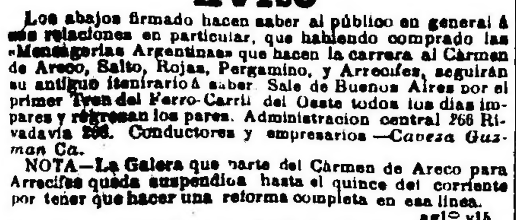

AVISO

Los abajos firmado hacen saber al público en general á sus relaciones en particular, que habiendo comprado las «Mensagerias Argentinas» que hacen la carrera al Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, y Arrecifes, seguirán su antiguo itenirario á saber. Sale de Buenos Aires por el primer Tren del Ferro-Carril del Oeste todos los dias impares y regresan los pares. Administracion central 266 Rivadavia 266. Conductores y empresarios —*Cavesa Guzman Ca.*

NOTA—La Galera que parte del Cármen de Areco para Arrecifes queda suspendida hasta el quince del corriente por tener que hacer una reforma completa en esa linea. ag1° v15

SE CUIDAN ANIMALES

En un potrero muy cerca de la Estacion "Marcos Paz", con buen cerco, buen pasto, agua permanente y á precios moderados—Para tratar ocurrir alli, en frente á dicha estacion, al potrero de F. A. de Oliveira ó al mismo en la Bolsa de Buenos-Aires, de 1 á 4 de la tarde, Buenos Aires Julio 10 de 1875. jl11v11ag

Tenedor de libros se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas. Buen Orden 173 darán razon. jl. 31v3ag

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres.
Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de Flores.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda ag5 permt.

CODIGO DE COMERCIO

PARA LA NACION ARGENTINA

SANCIONADO POR EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

EL 10 DE SETIEMBRE DE 1862

PUBLICADO POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA CON LA LEY DE ENJUICIAMIENTO

UN VOLÚMEN ENCUADERNADO

Buenos Aires-LIBRERIA DE C. M. JOLY

135—CALLE DE LA VICTORIA—137 ag3v5

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE DEL PERÚ, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

El Lunes 2 de Agosto y dias siguientes pondremos en venta un lindo surtido de efectos de media estacion 1000 confecciones de cachemir negro y de colores formas mas variadas y todos enteramente nuevos. Manteletas de cachemir desde 120 ps. hasta 750, delantal con coraza [illegible] Juana D'Arc desde 290 ps. hasta 550.

Rotondas, Dolmanes, Juste aux corps y una infinidad de formas que no es posible enumerar por su gran variedad. Surtido nuevo en confecciones de gro negro. Surtido nuevo en tapados de fantasia.

Tapados de terciopelo á precios muy comodos. 150 vestidos ó costumes de seda de gro negro y de colores desde m|c 1150 hasta 350 ps. vestidos ó costumes de media estacion todos gustos desde 250. Batones de todas clases.

1,500 vestidos de media estacion para niñas y señoritas de 2 á 15 años.

SEDERIAS

Surtido nuevo en groes de colores mas de 45 tintes todos de moda á 30, 40, 45, 50, [illegible] 60 ps. 1000 piezas groes negros á ps. 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, [illegible] hasta 120 ps. vara, fulares clase extra todos colores, pequeños negros y de colores, razos negros, blancos y de colores, tavas para guarnicion. Sederias blancas para casamiento, mantillas españolas, tules crespones, gazilla, etc. etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

Surtido nuevo en generos de media estacion, [illegible], sevillana, primavera, lustrinas de todos colores, pople de hilo y seda, generos de fantasia, generos de lana, percales para vestidos y batones, percal fulard clase especial á la «Ciudad de Londres» gustos y dibujos enteramente nuevos, oxford de algodon clase extra etc. etc.

Especialidad de ropa blanca para Sras. y niños especialidad de corses, clase es lusiva á la «Ciudad de Londres.» Especialidad de medias francesas, especialidad de generos de algodon blanco, especialidad de generos de hilo para uso de familia, especialidad de generos y articulos de luto, especialidad de colchas colchadas y frazadas de toda clase, especialidad de cuellos y puños de encaje, paruros de valenciana, pañuelos de valenciana, salidas de teatro y una infinidad de articulos para la toilette.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

A ULTIMA HORA

Acabamos de recibir 500,000 (medio millon) de corbatas de seda, corbatas de fantasia, corbatas de lanin, etc. etc. desde 8 $ hasta 100 $ m|c una. ag. 4v12

Patentes

El Juri nombrado para entender en las reclamos sobre patentes en la parroquia de la Catedral al Sud, se reune en la casa del Juzgado de Paz, calle Moreno n. 127, los Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 8 á de la noche. ag3v17

GRAGEAS ANTI-BLENORRAGICAS DE PIETTE

PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Las GRAGEAS PIETE son de todos los medicamentos el mas eficaz para las enfermedades secretas aun las mas rebeldes y mas malignas. No contienen ninguna sustancia nociva. Completamente sin mercurio, el enfermo puede tratarse con confianza y secretamente, pues no ocasionan ningun desarreglo del estómago ni mal estar alguno.

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:

E. E. Cranwell, Victoria 295, Pulgari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia 20; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta, Teófilo Banon y Ca., Piedad 280; Y. M. Pene. Florida 3, L. Murray, Reconquista 84.
DEPOSITO POR MAYOR VICTORIA NÚM. 344 a3-v12

Peras al olmo, seria pedir precios mas baratos que los del gran depósito de cocinas y estufas económicas de la calle Cuyo 83 á 91 alli hay braseros por 30, 40, 50 y 60 pesos! ag. 3v5

D. Ezequiel Casal

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1875

Su familia invita á las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso de su alma tendrá lugar el Juéves 5 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat a las 11 de la mañana. Favor a que quedarán muy agradecidos. Esta es la única invitacion. ag. 3v5

Libreta se ha encontrado una del Banco de la Provincia en la calle Tacuari entre las de Comercio y San Juan, perteneciente á Ambrosio Lerro, libro 122, folio 977, Mayo 26 de 1873, el que se considere dueño ocurra calle Perú 386, fonda. ag3v5

Libros
88—BOLIVAR—88

Tratado de arquitectura arte de batir estudios sobre los materiales de construccion y los elementos de los edificios por M. Leonce Reynaud inspector general de Puentes y Calzadas, profesor de arquitectura en la escuela politécnica etc, etc., 2 tomos en el testo y 2 grandes atlas ricamente encuadernados, nuevos anales de la construccion publicacion rapida y económica de los documentos mas recientes y de los mas interesantes á la construccion etc, etc, hay otras obras de igual mérito que se venden á precios bajos en el baratillo de libros Bolivar 88. ag. 4v6

Se arriendan cuatro cuadras de terreno frente a la estacion «Caballito,» ya sea en uno ó varios lotes, ya sea con una buena casa ó solamente con lindos ranchos. Hay un pozo para noria y 2,000 árboles frutales. Para tratar, a la quinta del Dr. Perdo, frente a la Estacion. ag. 4v4ast

Alfalfa, semilla de alfalfa del pais se vende calle de Potosi 149, canasteria. ag. 4v6

Misas Generales

Se ruega á los Sres. Sacerdotes se sirvan concurrir el Juéves 5 de Agosto al templo de San Francisco á aplicar la misa por la finada Da. Cipriana Saenz Peña de Martinez Q. E. P. D.—Recibirán el honorario de 50 ps. ag. 4v5

Indice general

Desde la fundacion de esa oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descfora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

DIRECCION GRAL. DE RENTAS DE LA PRVINCIA, PATENTES

De acuerdo con lo que dispone el art. 8° de la ley de patentes, se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, q' la clasificacion que pracucaban los avaluadores ha sido ya terminada, que en la Direccion, los dias Sábados de 12 á 4 de la tarde se entregarán boletos de clasificacion á los que por cualquier circunstancia no los hubieren recibido—Buenos Aires, Agosto 1° de 1875.—*N. Dibur*, Oficial Mayor ag1° v18

Curacion infalible.

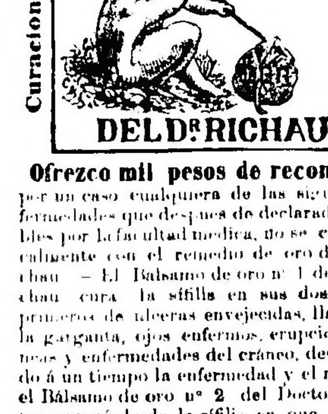

inofensivos y agradables al paladar

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad medica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. —El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sifilis en sus dos periodos primeros de ulceras envejecidas, llaguitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutaneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer periodo de la sifilis, en que el reumatismo sifilitico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.

El antidoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venerea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jovenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos.

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Dirigirse al Dr. D. B. RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:
Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274
» de S. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71.
» de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364.
» de Génaro Nuche, Bolivar y Venezuela.
Por mayor en la casa de los únicos depositarios.
J. M. Lavaggi y Ca.
jn12 permt. Potosi 294

FLOR DE TÉ

El maestro que escribió esta Opera Bouffe fué ciertamente inspirado por el Té de Flor fino que se vende en el almacen del Gas, Victoria 344. ag. 3v5

EL DR. D. ERNESTO MAZZEI

Acaba de llegar á Montevideo este Profesor Oculista, de paso para la República de Chile á donde vá á fundar la Catedra de Clinica Oftalmolójica.

Es una buena fortuna para los enfermos de la vista, que podrán aprovechar su presencia aqui para consultarlo, en los pocos dias que se quedará en Buenos Aires.

Dirigirse calle San Martin n. 262 (bajos). jl. 28v7ag

Libros Bolivar 88

Las mil y una noches cuentos arabes por una sociedad de literatos adornada con muchas láminas ricaencuadernacion, cortes dorados 1 volumen grande 70 ps., La Marquesa de Bella flor ó el niño de la inclusa: historia novela original por W Aiguals de Izco 2 ts. encuadernados 40 ps., Aurora de Nevers por P. Jeval 1 t. encuadernado de lujo 70 ps., Doña Sancha de Navarra por S. y Gonzales 2 ts. encuadernados 20 ps., Los Hambrientos por id 2 ts. encuadernados 40 ps., Los Mohicanos de Paris 10 ts. 120 ps., Los Miserables 5 ts. 70 ps., El Conde de Monte cristo 4 ts. 60 ps, Guillermo Tell por Floricand 1 t. 35 ps, El Guapo Francisco 2 ts. 25 ps., La Mano del Muerto 2 ts. 25 ps., De Patria en Patria 1 t. 8 ps., La Pasion de una Reyna 1 t. 8 ps. y otras muchas obras de gran utilidad para las familias, estudiantes etc. etc. Invitamos á todos los transeuntes de la Campaña, de las Provincias y del litoral á que visiten nuestra casa Bolivar 88 y en ella encontrarán libros muy baratos como lo tiene acreditado en el corto tiempo que lleva de establecida. ag4v6

OJO A LA PICHINCHA

Se alquila una casa buena para negocio, calle de la Defensa nom. 156 para tratar 154. ag. 3v7

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un **PONCHE DE HESPERIDINA.**

ENFRIAMIENTO. Uno, dos ó tres **PONCHES DE HESPERIDINA** disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo ca or y vida activa.

CUIDADO CON AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY **EL ENGAÑO**

perm.

TAMINI BRIE Y Cª.

CORREDORES Y REMATADORES

Compran

Una propiedad al Norte de la ciudad de 15 de frente por 50 de fondo cuando menos.
Un terreno chico en los alrrededores de la ciudad.

Venden

Una casa hipotecada en el Banco Hipotecario por cédulas a la par o con plazos.
Una casa con 10 piezas, cochera a la calle y todo lo necesario en la calle de Tacuari.
Un terreno de poco mas ó menos de una manzana.
Una casa en Moron con mucho fondo, Arboles etc.
Una id en San Fernando con id id id.
Un terreno en la Ensenada de 50 por 5.
Una id en Moron de 25 por 50.
Manzanas de terrenos en la Estacion Temperley.
Id id id Las Lomas de Zamora.
Id id id Las Heras.
5000 ovejas a 20 eguas de la ciudad.
6000 fanegas de cal (baratisima).
Un cargamento de postes.
Vigas de cedro lo mejor que hay en el pais casta de 2½ pulgadas.
Una partida de alambre (patente).
2000 puertas nuevas.
Varios muebles riquisimos.

Cambian

Una valiosa propiedad al Norte de la ciudad por un gran corralon por campo y hacienda.
Una casa preciosa en la calle del Perú por otra de la campaña.
Anticipan dinero sobre mercaderias ó propiedades para rematar.
Reciben órdenes para rematar propiedades ó cualquier clase de mercaderias.
Reciben órdenes para comprar, vender ó consignar cualquier clase de mercaderias ó propiedades.
Reciben cualquier clase de mercaderias para rematar en el Escritorio. —Iij, etc.

178 Belgrano 120 21v24ag

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Saravia se les ruega procedan a exhumarlos en el término de sesenta dias, pues pasado dicho término se trasladarán al Osario.—Buenos Aires, Junio 15 de 1875. jl16v15s *Ramona Saravia de Sosa*

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina L. y m15 perm. 2a. pag *Enrique Bonifacio*

FRANCISCO E. AMADEO

PROCURADOR PATENTADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales en la ciudad y campaña contando para ello con abogados ilustrados y prácticos.

Tramita ante los Gobiernos Nacional y Provincial, Buenos Aires—Salta 312 ó Defensa 192. jl 21v21a

FRANCISCO E. AMADEO

Procurador patentado

Ofrece sus servicios á los habitantes de la ciudad y campaña para toda clase de asuntos judiciales como ser Testamentarias, bienes mal habidos, moratorias, quiebras y todo genero de arreglo etc, etc., y tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial. Cuenta con abogados ilustrados y practicos.—Pueden dirigirse de la campaña por escrito á la calle Salta 312 y á la mayor brevedad se presentara en el punto que se le indique.

jl 20v20ag

José Ma. Gutierrez

Ha abierto su estudio de abogado, Perú 35. jl21v13ag.

DEPOSITO PERMANENTE DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI jn8 permt

No tiene rival ni en los precios, ni en la calidad de los articulos el gran depósito de la calle Cuyo 83 á 91. Los balcones, cocinas económicas y articulos de construccion y de menaje que alli se venden son garantidos y a precios módicos. ag. 3v5

COMPAÑIAS ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id » George T. Nuttall.
Vocales Dr. » Bernardo de Irigoyen.
» Wilhelm Bestram.
» Juan Lanús.
» Martin Berraondo.
» José Cayetano Borbon.
» Estevan D. Risso.
» Javier Arrutó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id » Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. » Sabiniano Kier.
» Tomás Marcenaro.
» Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jn11 perm.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, calle Córdoba 374. ag 4v5

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuar

Id 8, á las 12—Judicial—De una chacra con casa, molino á vapor, monte de frutales etc., en San Vicente.

Id 11, á las 12—De 50 magnificos carneros para cria procedentes de la afamada cabaña «Los Alamos» en Quilmes, propiedad de los Sres. Wilfred Lutham, en nuestra casa Potosi 78.

Id 14, á las 2—Judicial—De una casa Cuyo núm. 1073 testamentaria del presbitero D. Luciano Latorre.

Id 15, á las 12—De carneros padres, en la cabaña «Los Remedios» sobre la estacion La Floresta propiedad de los Sres. Olivera Hnos.

Id 15, á las 12—Judicial—En la Ensenada, una casa por ejecucion contra Laborde.

Id 15, á las 2—De la barraca «La Atalaya» en la Boca, testamentaria de Beazley y Kelsey.

DE MUEBLES RICOS

En la residencia del Sr. Ministro del Imperio Aleman.

D. RODOLFO LE-MAISTRE

Calle Moreno Núm. 171

(2º PISO)

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Juéves 12 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un juego de madera negra (Poirier) ricamente tallado compuesto de un sofá y 2 sillones forro reps con bastones de seda, 2 sillas pequeñas, 2 mesas ovaladas, 1 id redonda, todos estos muebles forman juego, 1 escritorio riquisimo 1 sillon para id, 1 biblioteca, 1 canasto para papeles, un espejo de chimenea y otro id ovalado marcos negros, un sillon de hamaca dorado, dos sillitas id, un alfombrado Ambisoon, una araña de bronce dorado, dos brazos id id, una pantalla abanico de bronce y útiles de chimenea, una garnitura de escritorio de mármol negro con sobrepuestos de plata antigua, preciosos floreros y ardineras y adornos de porcelana fina, cortinados de ventana y portada, adornos y bandejas de Rusia y muchos adornos que estarán á la vista.

Ante-salita—Dos mesitas de vieux ohte talladas, percha, porta paraguas, sillas, cortinado de cretono, adornos etc.

Dormitorio—1 rico y elegante juego de dormitorio de raiz de nogal con filetes color amarante compuesto de un armario con espejo, dos mesitas, una mesa de noche, un lavatorio con piedra marmol y 3 sillas, cama con colchones de cerda y elásticos, cobertores, colgaduras y con tas todo flamante, juego de lavatorio de porcelana de Sane, cortinados completos y tapizado de paredes y cielo raso de género de hilo crudo con bandas y rosetas de raso celeste, una araña de cristal para gas, tohallero, alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de baño—2 roperos de madera blanca lustrada, 2 bañaderas, sillas, alfombrado, tohallero, cortinado iguales al dormitorio.

Comedor—Un juego de comedor de roble artisticamente tallado compuesto de una mesa para 15 personas, 12 sillas 1 aparador cristalero, otro aparador, 1 mesa de trinchar, 2 mesitas de juego, 1 riquisimo juego de mesa para 15 personas de verdadera porcelana de sace, 1 servicio de porte igual, tasas, teteras, etc, etc, un servicio de cubierto de cristoffle para 15 personas, bandejas, candelabros y otros objetos de cristoffle y alfunde, cortinados grande de paño punzó con franjas de razo negro, 2 lámparas de porcelana de Sasce para kerosene, 1 araña de bronce y plateado, brazos de gas, alfombrado etc. etc.

Gobinete de fumar—Un sofá y dos grandes sillones forro marroquin azul, 1 mesas y sillas y adornos, objetos para fumar de madera, laca de Rusia, un gran florero, una araña, un verdadero y legitimo alfombrado de la India (La hore) cortinados de género de la India oriental y adornos que estarán á la vista.

Cocina y cuartos de sirvientes—Con armarios, botellones bateria de cocina, mesas, tinas con plantas, tiras de alfombra, esteras de [illegible] y objetos largos para detallar.

NOTA—Todos los muebles fueron construidos bajo la direccion del Sr. Lemaistre y estan en perfecto estado flamantes. a4

Por el mismo

DE 15 SILLAS CORREOS

POR ORDEN DEL Exmo.

GOBIERNO NACIONAL

EN EL

NUEVO EDIFICIO DEL CORREO

Plaza 25 de Mayo

El lunes 16 del corriente

A [illegible] en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Exmo. Gobierno Nacional, a saber:

15 sillas correos en regular estado [illegible] de asientos completamente [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] Empresa Mensagerias [illegible] en la provincia de interior [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de las Estaciones [illegible] [illegible] carruajes [illegible] [illegible] Potosi [illegible].

El remate se efectuará en el mismo [illegible] Plaza 25 de Mayo. ag4

Por el mismo

REMATE DE PLANTAS

DE ADORNO

Y ARBOLES FRUTALES

En nuestra casa Potosi 78

El viérnes 6 del corriente

A [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] magnolias [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Además [illegible] ag4

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE

CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS EN QUILMES

50 MAGNIFICOS ANIMALES

El miércoles 11 de Agosto

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

50 magnificos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, 2 1|2 años de edad con lana de 10 meses garantidos. Estos animales desienden de Ranbouillets Imperiales pero mejorados de una manera notable haciendolos adaptables por el clima y los pastos naturales del pais.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y da mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigoroza, habiendo nacido y segundo criandose la intemperie y sus formas perfectas y simetricas son adaptables á facil y pronto engorde á campo.

En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finur comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni amas en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas ou tienen precedente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose a sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocidos experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosi 78, 3 dias antes del remate. j16

Por el mismo

ATENCION ESTANCIEROS

Gran remate de ovejas y carneros

PARA MAJADAS Y TIPOS

De la propiedad de los Sres.

OLIVERA HERMANOS

Por liquidacion completa

EN LA MISMA CABAÑA "LOS REMEDIOS"

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion completa de negocio en la misma quinta de "Los Remedios" toda la célebre majada de tipos reproductores perteneciente á los Sres. Olivera hermanos fundado hace muchos años á fuerza de grandes sacrificios de toda clase por el Sr. D. Eduardo Olivera, con ovejas escojidas por él personalmente durante sus viajes por Alemania, en la majada de Chrezelitz, proveniante de Kuchelna y esta de Hoehtitz. La majada de Chrezelitz mereció una mencion especial en 1848, por un comisionado del Gobierno de los estados-Unidos, quien aconsejaba en aquella época á todos los criadores de su pais de comprar tipos reproductores de dicha cabaña, como la primera de Europa.

En 1865 por un segundo viaje á Alemania elijió el señor don E. I. Olivera personalmente los mas bellos tipos reproductores de Moidentin, fundadu con ovejas de Kentslin y padres de Hochtlix, majada de Moidetin fué clasificada por el célebre criador francés Mr. Gilvert de Videville, como la mas bella y práctica que habia visto en Alemania durante sus viajes con el señor Olivera.

Desde la fundacion de la majada de Remedios hasta la fecha han sido conservados sus cruzas de la manera mas prolija posible, teniéndola dividida en cuatro familias y llevando un registro detallado de aparejamiento y nacimientos anuales, para evitar de esa manera la consanguinidad. Es asi que se ha conseguido obtener y conservar la belleza en las formas de estos animales y el rinde en lana tan notables que es conocido ya en todo el pais.

En un cuerpo fuerte y vigoroso, sin la exajeracion del tamaño de otras razas, se obtiene en ellos un rinde igual, sin tener la axijencias alimenticias de aquellos. Las ovejas producen desde 14 hasta 22 libras de lana sucia, y los carneros desde 25 a 28 lbs.

Crianza—Esta majada está criada al aire libre sin mas alimentacion que la que les ofrece los prados de los «Remedios» y un ligero pienso adicional de pasto seco durante los noches largas del invierno.

Podemos asegurar que despues de Harrat y Sheridan no se ha presentado hasta ahora en el pais mejor oportunidad á los criadores de ovejas, para hacerse de tipos reproductores mas bellos y de provecho inmediato como los que hoy ofrecemos en venta, inmejorables para aquellos estancieros que quieran tener majadas tipos de primera clase base principal para el mejoramiento de las majadas generales que tengan a campo.

Venderemos sin retirar un solo sole y al precio que quieran pagar los licitadores de su:

450 á 470 cabezas mas ó menos de ovejas madres y corderos.

60 ó 70 carneros padres que pueden ser empleados inmediatamente en la reproducion.

En la Estacion Floresta habrá carruages el dia del remate que conducirán á los interesados á la cabaña y quinta de "Los Remedios."

Ademas de ser este un bellisimo paseo, ofreceremos á los Sres. criadores la ocasion de visitar y conocer este importante establecimiento, donde podrán hacerse de animales sobresalientes para mejorar sus lanas q' tardaran muchos años en que vuelvan introducir al pais; cili podrán

Por el mismo

DE 200 á 300 CANARIOS

MACHOS CANTORES

HEMBRAS CALANDRIAS, MIRLOS, TORDOS TRUPIANOS FRAILECILLOS &

ARDILLAS MANSAS

SE VENDERAN

EN NUESTRA CASA

CALLE DE POTOSI NÚM. 78

El Juéves 5 del corriente

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, a saber:

De 200 á 300 canarios machos cantores, pájaros nuevitos, recien introducidos de Alemania, ademas un surtido especial de calandrias, mirlos, tordos, frailecillos, trupianos del Brasil, pinzones y otros muchos pájaros raros. Tambien algunas ardillas mansas.

Estos pájaros pueden verse desde hoy en la calle San Martin núm. 184. ag1°

Importante remate

JUDICIAL

DE UNA CHACRA CON EDIFICIO

DE MATERIAL

MOLINO A VAPOR

Y MONTE DE FRUTALES

Con cerco y zanja, constando su area de 27 cuadras cuadradas tasacion total $ 328,000 2|3 partes $ 218,667 m|c.

EN SAN VICENTE

El domingo 8 de Agosto

A las 2 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Juan C. Lagos y por una ejecucion seguida por D. Ernesto Ingiversen contra D. Adolfo Korn, cuyo por menor es asi, a saber.

La gran chacra situada sobre el camino real que conduce de la Estacion del F. C. del Sud al pueblo San Vicente, cuya area se compone de 27 cuadras cuadradas con un edificio de material que consta de 6 piezas, cocina, pozo, galpon y letrina, a demas un establecimiento de molino a vapor con motor y todos sus utiles, 3 cuadras de monte de frutas escogidas, todo bajo zanja y cercado de alambre, cuyas tasaciones practicadas por el maestro mayor Don Agustin Rodriguez, importa en su totalidad ($ 328,000 m|c) trescientos veinte y ocho mil pesos m|c. y las 2|3 partes base para la venta $ 218,667 m|c. doscientos diez y ocho mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c. Titulos perfectos, para verlos y demas en la escribania del Sr. Gonzalez Tribunal de Comercio, y por mas pormenores á nuestra casa Potosi nº 78. jl31

NOTA—El corralon es de casi una manzana esta para alquilarse y sus propietarios dispuestos á hacerlo por un precio módico y con contrata.

Por mas informes a nuestra casa Potosi 78. jl23

MARIANO BILLINGHURST

De una casita situada en la calle de Maipú num. 439

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos

Por ejecucion judicial

El Juéves 5 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la finca designada arriba cuya tasacion monta a $ 43,250 m|c, tomando por base las 2|3 partes que son pesos 28,[illegible].

Esta propiedad está edificada en terreno de 5 1|2 vs. de frente por 20 de fondo, tiene cuatro piezas, letrina etc.

Los interesados pueden pasar a inspeccionarla antes del dia de la venta. jl 21

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173

El juéves 5 de Agosto

A las 12 del dia y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. jl30

Por el mismo

El juéves 5 de Agosto

En su casa calle San Martin n. 173 a las 12 del dia y dinero de contado se venderan los siguientes muebles. [illegible] [illegible] compuesto de [illegible] cama, 1 gran ropero con espejo, luna francesa, 1 lavatorio [illegible] [illegible] [illegible] sala compuesto de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] jl31

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 7 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, los muebles nuevos y usados, camas de fierro, escupetas de sala, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico juego de sala de ultima moda forrado en género de seda punzó, compuesto de sofá, 2 poltrones y 6 sillas todo lo mejor. Un rico ropero de caoba y otros de nogal y caoba y jacarandá, diferentes clases con espejos luna francesa, escritorios de caoba y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero chicos y grandes, luna francesa de lo mejor, 1 ropero de nogal, 1 id de caoba, pianos de estudio diferentes clases, mesa de comedor de nogal, id de caoba, id roble para 12 y 18 cubiertos, 49 docs. sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba, costureros de nogal, perchas, mesas de jacarandá ovaladas con piedra mármol, aparadores de diferentes clases, camas de jacarandá, de caoba de fierro diferentes clases, cuadros de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de Ruolz id id, un surtido de alhajas pertenecientes a una liquidacion, relojes remontoir, id de Sra. con diamantes, albums con nácar y otros de mucho mérito. ag4

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El martes 10 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag4

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Mártes 10 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, se venderan los siguientes muebles

Un rico ropero de caoba, un espejo luna francesa, 2 camas de fierro con adornos de bronce nuevas, 2 bibliotecas, juegos de sala forrado en damasco de seda, id en razo, id en pequin, [illegible] diferentes clases usados y nuevos, juegos de comedor diferentes clases, escritorios de nogal diferentes clases, id de caoba, roperos con espejo, id sin espejo, camas de fierro, piezas de dormitorio, cajas de fierro para guardar dinero, lavatorios diferentes clases, sillas incrustadas en nácar, id ferradas, id americanas, id de madera, mesas de noche, cómodas de nogal, caoba y jacarandá, escalera americana, perchas, lámparas kerosene, mesas de comedor de caoba, id de nogal, cuadros de mucho merito, cubiertos plateados, porcelana, loza, cristal vino jerez, id oporto, cigarros habanos y muchos otros articulos que estarán a la vista. ag5

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173

El Juéves 12 del corriente

Remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente. ag5

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa a la venta en publico remate de la preciosa casita situada en la calle Tacuari num. 891, cuyo terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al Este por 43 1|2 varas de fondo al Oeste perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Deluqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m|c. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 63,928$ m|c. y 26 centésimos.

Por mas informes á la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, (altos.) jl25

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé a la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud, cerca del Saladero del Sr. Moñoa é inmediata a la Iglesia, cuyo terreno se compone de 20 vs. de frente por 50 de fondo, linda con D. Antonio Berruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud y por el Este con D. Benito Lando y D. Gerónimo Bosea, perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Solari, cuya tasacion solo es de 52,240 $ m|c. lo que deberá tomarse por base para su venta, por estar esta tasada sumamente baja.

Por mas informes a la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76 altos. jl25

REMATE EXTRAODINARIO

De 136 cerdos magnificos y gordos a grano, de cria inglesa y algunos pesan 15 arrobas, en Moreno.

El Domingo 15 del corriente Agosto

A la 1 1|2 de la tarde, en la plaza de dicho pueblo donde estará la bandera, rematarémos por lo que dén, dinero de contado, en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores, los hermosos cerdos que arriba decimos y que estarán a la vista desde dos dias antes del remate, para que puedan ser inspeccionados por los que gusten. Ocurriendo a Moreno, casa de Cesario.

Al mismo tiempo y de órden judicial, algunos útiles de Herreria como ser: 1 fuelle, tenasas de fragua estampa, y otros varios. Tambien una puerta nueva de pino de tea con su marco correspondiente. ag5

Cárlos A. Rodriguez

JUDICIAL

Por liquidacion de una fonda situada en la calle de Zeballos núm. 17. Por órden terminante de su dueño, procederé a vender en público remate, todas las existencias pertenecientes al referido establecimiento.

El Lúnes 9 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, varias camas, colchones, mesas, mostrador, armazon y bebidas. ag. 5

Peralta Ramos y Ca.

REMATE IMPORTANTE

DE LA TIENDA Y MERCERIA

LA POSITIVA

215—VICTORIA—215

POR LIQUIDACION

AL CONTADO

El Miércoles 4 y Viérnes 6 de Agosto a las 12 en punto el dia venderemos por orden terminante de su dueño y por liquidacion todas las existencias de dicha tienda, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de señora y de hombre de diferentes clases, id de niño, medias de algodon y de hilo para Sras. hombres y niños, ajuares, percales finos, juegos de manteleria de hilo, boas de lana, pañuelos de seda punzó, blancos y de colores, id de hilo de hombres y [illegible] de señoras, bombasi, franela blanca y amarilla, tohallas, cuellos y pu-

[illegible]

Manuel M. Fernandez

[illegible]

jl. 27

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

4 LEGUAS DE CAMPO

FLOR

SOBRE LA ESTACION LEONES

DEL GRAN F. C. CENTRAL ARGENTINO

LIBRE DE INDIOS

APARENTE PARA AGRICULTURA

O PARA EL PASTOREO

Rodeado de grandes Estaciones

Por órden del Banco de la Provincia en la ejecucion seguida ante el Juzgado de lo Comercial del Dr. D. Juan Cárlos Lagos, contra los Sres. Tomás Gauland é hijos, venderemos a la mejor oferta dinero de contado, el magnifico campo que arriba dejamos designado.

Está situado a 3 ó 4 leguas de la estacion de los Leónes y rodeado de los importantes establecimientos de los Sres. . . . . . . gerente del Banco de Lóddres . . . . . por otro costado por último de los hermosos campos del Sr. Fraquiro. Las sementeras han dado asombrosas resultados en cuanto a la calidad y cantiead de los productos, teniendo la inmensa ventaja de poderlos trasportar por ferro-carril, mas barato a todos los confines de la República, y muy pronto hasta Chile.

A conveniencias tan valiosas se agrega la bajisima base de venta que tienen, a saber.

1,000 pesos fuertes

Legua cuadrada, ó sean 5 fls. ftes. cuadra de 22,500 vs.

Igual á 15 ps. 12 rls. de m|c.

Cualquiera que compre aprovechando la escaces de dinero que hay hoy, se le puede asegurar que ganará muy pronto una fortuna. El remate lo haremos en nuestro escritorio, calle San Martin num. 30.

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE

A las tres en punto

Rogamos exactitud a la hora del remate. ag1°

Por el mismo

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN SAN FERNANDO

¡UNA MONISIMA CASITA!

Por órden del Banco de la Provincia, en la ejecucion entablada ante el Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. Lagos contra los Sres. Tomás Gowland é hijo remataremos a la mejor oferta, dinero de contado, la casita calle principal 3 de Febrero, numero donde se hallará nuestra bandera de remate.

El Domingo 22 de Agosto

A LA 1 EN PUNTO

Consta el terreno de 20 vs. de frente al Oeste, por 48 1|2 de fondo al Este, rodeado de bonitos edificios en una excelente vecindad.

El edificio que es adobe, de azotea, techos de maderas fuertes, se compone de 4 grandes piezas, cocina, pozo de agua esquicita, letrina y huerta con riquisimos frutales.

La base para la venta, no puede ser mas baja. Es una retasa, que la ha reducido a 50,000 $ m|c.

Rogamos exactitud a la hora del remate.

NOTA—Prevenimos que exigiremos una garantia de un diez por ciento, al comprador que no sea conocido. ag. 5

Por el mismo

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EN LA ENSENADA

UNA MANZANA DE TERRENO CENTRAL

Por órden del Banco de la Provincia y cuenta de los Sres Tomás Gowland é hijos, en la ejecucion entablada por el primero ante el Sr. Juez Dr. Juan C. Lagos, remataremos a la mejor oferta, dinero de contado, la manzana muy central, num. 21 letra B. del plano general de la Ensenada.

Está dividida en 4 grandes lotes de 50 por 50, haciendo angulo de esquina cada uno, y la tasacion que servirá de base para la venta, solo importa 20.000$ m|c. por cada lote. Estos antecedentes se hallan en la escribania del Sr. Reinoso, del Tribunal de Comercio.

Terminada esta venta, nos ocuparemos de la de una porcion de otros terrenos de aquella misma localidad de otra pertenencia, y sin ninguna limitacion de precio.

Por demas nos parece recordar el porvenir floreciente de aquel punto, centro tal vez dentro de poco tiempo de todos los saladeros de la provincia, lo que constituirá un comercio valiosisimo, ó en donde se establecerá el gran puerto de la Republica.

El remate lo efectuaremos en la Ensenada, sobre la manzana num. 21, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto

Los Sres. licitadores deberán partir de aqui por el único tren que hay, que sale de la estacion Paseo Julio a las 7 y 55 llega a las 10 y 30, y regresa de la Ensenada a las 4 y 30.

NOTA—Las personas que no sean conocidas entregarán en garantia del cumplimiento de la compra, el 10 por ciento, al tiempo de recibir el boleto de venta. ag. 5

Cipriano A. Suarez

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LA

FLORESTA

El domingo 8 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde procederé a vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, un terreno perteneciente a Da. Manuela Torres de Romero, en la ejecucion que le sigue D. José Pisorni y cuya área se compone de

40 varas frente al Este por 54 vs de fondo. Todo cercado de pared, pozo, porton y como treinta mil ladrillos.

El terreno está situado como a 5 cuadras de la Estacion Floresta, lindando con el Sr. D. Emilio D. Cabral y rodeado de porcion de edificios, como los de Dupuy Galup, Zaldarriaga etc.

Su tasacion [illegible] no admitiéndo oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 27,612 $.

Por mas informes y ver tasaciones á la oficina de Nicanor Repetto, ó al martillero Rivadavia 77. jl29

R. Amoretti y Ca.

De tienda, merceria, bazar y muebles—En nuestra casa Cuyo 168

El juéves 5 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un surtido variado de articulos de tienda, merceria y bazar, lienzos, géneros para vestidos de varias clases de lana y seda, articulos de lana [illegible] [illegible] [illegible] la variedad de ellos. ag5

Por los mismos

DE NOCHE

El sábado 7 del corriente

[illegible]

Remates á la vuelta.

Enrique Rodriguez y Ca.

[illegible]

De [illegible] Ayacucho [illegible] calles Corte y Larga [illegible] la Recoleta [illegible] estará la bandera.

El Domingo 8 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y de una casa perteneciente á D. Jua Peduzzi, situada en esta ciudad calle de Ayacucho entre las calles Corte y Larga de la Recoleta, con 10 vs de frente por 50 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1873 en la cantidad de 60,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,600 $. concedidos al referido Peduzzi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 21

Por el mismo

Banco Hipotecario

En su casa calle de San Martin número 159

El lúnes 9 de Agosto á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca perteneciente á D. Constant Santa Maria, situada en esta ciudad calle Buen Orden núms. 681 á 683 (antiguos) hoy núms. cuyo terreno se compone de 17 1½ varas de frente, por 70 de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas cada uno á la calle una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.

Esta propiedad fué tasada en Julio de 1873 en la cantidad de 912,800 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 pftes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl21

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El sábado 7 de Agosto

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Agustin Rodriguez, ubicada en esta ciudad calle de Cuyo n. 289 (antiguo) y hoy n. 418, compuesto su terreno de 17 1½ vs de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con 16 piezas etc etc.

Esta propiedad fué valuada en Diciembre de 1873, en la cantidad de 1,387,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el credito hipotecario de 22,000 ps ftes concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien seran infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde jl22

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Mártes 10 de Agosto

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta perteneciente á Don Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad, parroquia de Balvanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Bermejo, compuesto su terreno de 66 vs de frente á la calle Tucuman por 124 vs de fondo, frente tambien á la calle del Temple, conteniendo un gran edificio, árboles frutales, et

El remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar un crédito hipotecario de [illegible] fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al Sr. Cabrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde jl29

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin n. 159

El miércoles 11 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja perteneciente á la Sra. Augusta Benn de Pott, ubicada en esta ciudad calle del Parque n. antiguo 538 y hoy 1126, con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 centímetros de fondo, con 10 piezas, cocina, despensa etc. etc

Esta propiedad fué tasada en Diciembre de 1873, en 515,000 ps mjc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps ftes. concedidos á dicha Sra. de Benn de Pott, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las q' se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose, solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl29

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin núm 159

El Miércoles 11 de Agosto

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á Da Rosa Palacios de Herrera, ubicada en esta ciudad, calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 94 1¼ varas de frente, por 225 varas de fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D Antonio Renoquis, por el Este con D. Félix Sagasta, y por el Oeste, calle sin nombre en medio con D Pedro Elia.

Esta propiedad que cuenta tambien con un edificio de quince piezas, caballeriza, cochera etc fué tasada en Abril de 1873 en 1.314,000 ps mjc y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 ps fuertes, concedido á la referida señora Herrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 29

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Mártes 10 de Agosto

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo edificado, perteneciente á D. Nemesio Zanoletti y D Francisco David, situados en la parroquia de San Cristóbal, cuyo terreno tiene una figura irregular y se compone de 93 vs por el costado Este 399 118 vs por el costado Sud 127 vs costado Oeste 269 1⅛ es por el costado Norte, 60 vs por el otro costado Este y 140 vs por el Norte, sus linderos son por el primer lado al Este despues de la calle Mattheu, D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de la calle 2ª Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle de Catamarca D. Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte despues de la 1ª de Cochabamba, los herederos de Carreton y por los lados quinto al Este y sexto al Norte D. Lorenzo Balcarce. La superficie total de este terreno consta de 43,985 vs cuadradas libre de calles.

Esta propiedad fué valuada en 2,340,000 ps mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ps ftes. concedidos á los referidos Zanoletti y David que no habiendo sido cumplidas las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados,si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl29

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Juéves 12 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes á D Oreste de Mendoza, ubicadas en esta ciudad, la 1ª en la calle del Perú n. 326 y 328 antiguo, hoy 440 y 442 cuyo terreno consta de 19 vs de frente al Oeste por 39 1½ vs de fondo—con 40 piezas etc etc, a la 2ª en la calle Chacabuco n. 370 antiguo, hoy 543 con 314 vs de frente al Oeste, por 52 1½ vs de fondo con 7 piezas etc etc.

Estas propiedades fueron tasadas, la 1ª en cuatrocientos sesenta mil $ m/c, y la 2ª en 295,500 $ m/c. en lo que dá un total 775,500 $ m/c. Se venderán juntas ó separadas al gusto de los compradores y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar dos préstamos hipotecarios que ascienden a 15,000 ₣, concedidos al referido Mendoza, que no habiendo cumplido las condiciones,bajo las que se estendieron los contratos, se haya comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrase á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 30

Marcos Arredondo

De la mueblería calle de Córdoba esquina de Libertad

El dia 5 de Agosto

A las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles de dicha casa.

Nota—Si hay algun interesado se venderá todo en un solo lote con accion a la llave, a demas se venderá una cocina económica con todos sus útiles. No se detalla la cantidad de muebles por su mucha estension.

Por otros informes en la misma casa. jl24

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 5 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma Rosa y como perteneciente a la testamentaría de D Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1° calle 11 de Setiembre, formando esquina a la de Libertad y a dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs de frente y 2½ con el fondo de 50 vs ó lo que resulte, con 6 piezas de material y 2 de pajas, tasada en la cantidad de 40,000$ m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente a la misma testamentaria donde estará la bandera, con 17 vs de frente por 29 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle de por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000$ m/c, en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4° con 969 vs de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales cercado la mejor parte de alambre con palos de ñandubay, 1 corral de ovejas con palos de duraznos, lindando por el frente con D Melchor Marquez, por el fondo con Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con D. Mariano Lopez, tasado en 75000$ m/c que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag3

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De un terreno de estancia en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a la testamentaría de D. Candelario Cazco.

El Domingo 29 de Agosto

Próximo a las 12 del dia en punto y en la puerta del Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, procederé a la venta en público remate y dinero de contado, en un solo lote del valioso terreno de estancia y sus dependencias, perteneciente a la testamentaría de D. Candelario Cazco, cuyos pormenores y tasaciones son las siguientes:

El terreno de estancia compuesto de 1600 varas de frente por una legua de fondo, tasado en 200 pesos varas de frente.	$	320000
Una casa de material techos de tejas compuesta de 3 piezas, cocina y demas dependencias, tasada en	«	16960
Otra casa de material techos de paja compuesta de 2 piezas y demas dependencias, tasada en	«	9148
Un monte de dos mil árboles mas ó menos, y algunas parras frutales etc. tasado el todo en	«	2160
500 mas ó menos postes y medios postes ñandubay, una palma etc. tasado el todo en	«	2850
Un cerco de alambre, tasado en	«	1600
Suma	$	352718

Al mismo tiempo—Unos aperos de labranza, 1 castillo, y un carro de varas, cuya tasacion asciende á $ 1780

El remate se verificará infaliblemente el dia y hora indicado, debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasacion.

Escuso recomendar a los Sres. estancieros la magnífica oportunidad que se les ofrece con la venta de ese terreno, con aguadas permanentes, pues sus límites naturales son los arroyos cañada de la Cruz y cañada de Romero.

Para imponerse de los inventarios y tasaciones, ocurren los interesados a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo calle la Defensa n. 86 3er patio, y por mas pormenores al rematador calle de Potosí n. 476 jl21

Angel Aguilar

JUDICIAL

El Sábado 7 de Agosto

A la 1 de la tarde procederé a vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Balbin, 3 pequeñas propiedades, la primera de un terreno en la calle Temple entre Andes y Junin donde estará la bandera compuesto de 6 mets. 96 cent. de frente al Norte por 34 metros y 64 cent de fdo. con todo edificado tasado en la suma de 33,189$ 80 cent. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 22127$ m/c.

La segunda propiedad—en Ramos Mejias

Un terreno compuesto de 29 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este del Lote núm 17 y de la manzana letra C segun la escritura y plano avaluado en la cantidad de 6000$ base para la venta 4000$ m/c. este terreno se halla inmediato a la estacion.

La tercera y última—En el pueblo Guardia Nacional. De una chacra y un solar [illegible] Gobierno Provincial á los que hicieron la campaña del Paraguay avaluado en la cantidad de 2000$ m/c. [illegible] propiedades pertenecen a la testamentaría de [illegible] Obella y se venderán en [illegible] Temple. Por mas informes [illegible] Secretario Victorica Defensa [illegible] al Rematador [illegible] jl3

Por el mismo

Judicial—De órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Jose M Rosa

El Domingo 8 de Agosto

A la 1 de la tarde, procederé á vender en remate público una magnífica propiedad [illegible] núm. 350 perteneciente á la testamentaría de D. Aurelio Araucho y Bazar [illegible] venderá por sus dos terceras partes [illegible] pone frente al Norte [illegible] metros 20 centímetros de [illegible] que en su frente [illegible] tiene 7 piezas, cocina, letrina [illegible] de los costados [illegible] de las terceras [illegible] escrituras garantidas [illegible] Oficina de D. M. [illegible] Por mas pormenores [illegible]

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY CENTRAL Y BARATA

El Domingo 22 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde [illegible] Sr Juez de 1ª Instancia [illegible] la casa calle [illegible] a la testamentaría de [illegible] material etc. El terreno [illegible] de Brasil y 25 vs [illegible] ja 120000$ [illegible] exeda de las 2/3 partes [illegible]

Recomiendo esta buena finca [illegible] ble, tramway á la puerta [illegible] quina que se presta [illegible] base para la venta [illegible] a la Secretaría [illegible] jl 20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY BARATA Y CENTRAL

El Domingo 22 de Agosto

A las 12 en punto se rematará la casa calle [illegible] num 113 antes [illegible] por órden del Sr Juez [illegible] Dr D Julian Balbin [illegible] D. Victoriano Alva y Da [illegible] de material, cocina, etc. el terreno se compone de 5 1½ vs de frente al Sud con 18 vs [illegible] a su favor al costado Oeste de [illegible] vs 25 cts de largo hasta el fondo [illegible] ja importa 80,000$ previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda la las 2/3 partes de su tasacion que son 53 331 ps. m/c. Aprovecharse que esta es una [illegible] frente al mercado de Comercio, paraje [illegible] que no tiene [illegible] desear. Informes en la escribanía de Beccar, Defensa [illegible] jl 29

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa de [illegible]

El Miércoles 8 de Setiembre

Dia de fiesta á las 1 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Andres Pafos la casa calle Venezuela núm. 209 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldoza, patio, cocina, letrina, [illegible] terreno compuesto de [illegible] vs de frente al Norte [illegible] fondo al Sud, tasada en [illegible] 61452$ m/c. [illegible] exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta [illegible] para hacerse de una casa tan barata [illegible] cuadra del tramway [illegible] hermosos edificios. Informes y [illegible] cina del escribano Sanabria Victoria [illegible] la testamentaria ag3

Por el mismo

Una preciosa casa quinta en el pueblo de Lomas de Zamora

El domingo 8 de Agosto

A la una en punto de la tarde se rematará [illegible] un credito hipotecario, una preciosa casa [illegible] Las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Este [illegible] lindando con el matador [illegible] la casa del Sr. José Urta, edificada en terreno de [illegible] fte. con 65 de fdo. con 4 piezas, zaguan [illegible] y demas oficinas necesarias, jardin [illegible] rias clases, tela de [illegible] 20 vs al frente, tasado en [illegible] mayor D. Felix [illegible] viniéndose que no se admitirá oferta [illegible] 2/3 partes de su tasacion [illegible]

Aprovecharse pues, para en [illegible] será en el mes entrante, esta propiedad valdrá tres veces mas, pues la base para la venta no puede ser mas baja pues el terreno solo vale esa cantidad, paraje magnífico y que no tiene que desear, rodeado de preciosas quintas, no olvidarse a la 1 en punto donde estará la bandera de remate. Títulos superiores. Informes Victoria 69 ag4

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA ACCION A 3 PUESTOS

EN EL MERCADO DEL CENTRO

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Bernardo Murialdo la accion a los puestos sitos en el mercado del Centro nums 272, 273 y 274 cuya venta se hará con acuerdo al contrato celebrado con la empresa y por el término de nueve años que faltan para la terminacion, cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 23000$ m/c. previniéndose que no se admite oferta que no pase de las 2/3 partes que son 15334$ m/c. teniendo accion a los altos. Mas informes y para ver el contrato Victoria 60. jl30

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

De ricos muebles, perteneciente a la testamentaria de Cordero, en la calle Piedad 181.

El Viérnes 6 de Agosto

A las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de Cordero, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, parte de su pormenor es como sigue.

1 rico juego de sala de seda, compuesto de 18 piezas, con fundas de hilo, galerias con cortinas, 2 grandes espejos con marco dorado, 1 piano, alfombra Bruselas, sillas de la India, araña de cristal, ropero de caoba, cómodas, lavatorio piedra mármol camas, galerias, espejos, aparador magnífico, sofá de caoba, sillas, cuadros, arañas, floreros, estera, loza, etc y muchísimas otras cosas que no se detallan por su larga estension.

NOTA—La casa se alquila y para verla del dia del remate en adelante, por mas pormenores Bolivar 10. jl27

Por el mismo

EL MAS GRANDIOSO REMATE

DADO HASTA HOY

EN BUENOS AYRES

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN HOTEL

"ANGLO ARGENTINO"

EN SAN JOSE DE FLORES

RIVADAVIA 87

Por tener que desalojar la casa para convertirla en asilo juvenil

Los dias Mártes 10, Miércoles 11, Juéves 12, Viérnes 13 de Agosto á las 12 en punto.

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicho establecimiento.

El pormenor lo publicaremos oportunamente

NOTA—El Ferro Carril del Oeste sale de la Estacion del Parque á las 12 en punto.

Los Tranways para Flores, salen de la Plaza Victoria cada 20 minutos a3

Modesto Acosta

De plantas—En su casa San Martin 224 (antes 154)

El juéves 5 del corriente

A las 12 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado de un magnífico surtido de diversas plantas como son araucarias, camelias, casuarinas, aromas, jazmines del cabo y del pais, cipres, pinos, eucaliptus, tuyas, Eugenias, cedros, azareras, castañas, gran cantidad de árboles y arbustos procedentes de Montevideo, y un buen surtido de árboles frutales procedentes del acreditado establecimiento del Sr Escobar

Nota—De todo lo mencionado hay grandes cantidades. ag3

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle La Defensa núm. 201

El Juéves 5 del corriente

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

20 bordalesas vino francés clase superior, arros de la India, conserva de tomate, peje palo, tubos, vino seco en cuarterolas, aceite embotellado, cogñac fino en cja, yerba paraguaya, orejones, almidon de trigo, ginebra en frasqueras varias marcas, vino oporto y jerez, semilla de alfalfa, fósforos de cera, ajenjo, vermouth, cigarros hamburgueses, vino priorato, fósforos de palo, esteras de la India, fideos de Génova, palitos para los dientes, sal fina en cja, miglio, aceite de almendras, fósforos milaneses, tónico, bitter, té negro fino en paquetes y otra porcion de artículos. ag1°

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl15

Por el mismo

En su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135

Preciosos cuadros al óleo del afamado pintor D. Salvador Escola los cuales han estado en esposicion en la casa de los Sres. Fusoni y Maveroff. Representan—

Una niña efecto de luz, un niño efecto de luz leyendo, una vieja encendiendo un cigarro, una tempestad en el mar efecto de luna y faros, un maestro de pala, un mendigo, un cura, una niña leyendo, una puesta del sol, un relámpago gran efecto, una salida del sol, una quemazon de un buque, un sereno, un vapor efecto de luz.

Los recomendamos a los aficionados, pues son preciosos cuadros. jl18

Por el mismo

Novedades y alhajas

El juéves 5

A la 1 del dia, en su casa esquina frente a la Iglesia del Colegio, una gran variedad de objetos de gusto, algunos muebles, alhajas de oro y filigrana de plata, cigarros, vinos y una infinidad de artículos que estarán a la vista ag4

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De magníficos terrenos, situados frente á los Corrales Nuevos, calle la Rioja entre Brasil y Caseros. Gran [illegible] Tasacion anterior $ [illegible] Nueva tasacion $ 371,681 m/c

El Domingo 8 de Agosto de 1875

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Juéves 5 de Agosto

[illegible]

Por el mismo

De [illegible] Belgrano entre Saranda [illegible] Base para [illegible] 50,000 ps m/c

El domingo 8 del corriente

[illegible]

Plowes y Lagos

[illegible]

El juéves 5 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Viérnes 6 del corriente

[illegible] ag4

Guillermo Martens y Ca.

De una [illegible] num. 546 entre las calles de Charcas y Santa Fé

¡Atencion! Especuladores y personas de buen gusto ¡Atencion!

El Domingo 8 de Agosto

A las 2 de la tarde se rematará a la mas alta postura, dinero de contado y por órden [illegible] comfortable casa arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue

La casa edificada en terreno de 8 3/4 vs de frente al Este por 67 varas de fondo, tiene [illegible] magníficas habitaciones, una gran cocina, letrina y pozo de riquísima agua árboles frutales, etc. etc

La construccion es sumamente sólida, elegante, maderas duras, pisos de baldoza, etc

La situacion es brillante rodeada de tramways por las calles Charcas y Santa Fé, dista [illegible] 7 1½ cuadras de la plaza Libertad y solo 1 1½ cuadra del Mercado nuevo, calle Charcas esquina Talcahuano, así es que creemos inútil mas ponderaciones, solo recomendamos no faltar al dia y hora indicada y por mas datos, a los rematadores calle Potosí núm 97 ag4

Pablo Gowland

En la Aduana Nueva, depósito del Sa. Cruz, 335 cajones bacalao.

El viérnes 6 de Agosto

A las 12 se rematará a dinero de contado en lotes al gusto de los compradores, 335 cajones bacalao ag4

Por el mismo

EN SU CASA CALLE DE PERU 243

POR CUENTA

DE UNA CASA FRANCESA

DE

16 cj. tornillos de 1ª clase

Para los ferreteros

Carpinteros,

Corraloneros,

Almacenes navales,

Fabricantes de carruajes.

AL CONTADO

El Juéves 5 de Agosto

A las 12, se rematará por clases y en lotes a gusto de los compradores

16 cajones tornillos franceses de primera calidad. ag4

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

De muebles en la casa habitacion calle de Uruguay núm. 199.

El Sábado 14 de Agosto

A las 11 en punto de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, procederé á vender en público remate todos los muebles pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro Castellote, debiendo verificarse dicha venta á la mas alta postura y dinero de contado

Detalle—Un costurero de caoba, una cama de bronce, un velador de caoba 10 sillas de esterilla, 1 sillon, forrado en tela, uno id, un sofá, un confidente, un paño de crochet, colchas y ropa usada y otra cantidad de objetos que no se detallan por su mucha estension ag4

Nicandro Dorr

JUDICIAL—De una finca

El Domingo 15 de Agosto

A las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin al remate de una finca situada en Barracas al Norte calle de Santa Lucia frente al mercado de este mismo nombre, perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Benoncio Ruiz compuesto su terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de azotea, cocina y pozo de balde, tasado en la cantidad de $ 42,000 m/c. No se admite oferta que no alcance a sus dos terceras partes q' son $ 28,000 m/c. Por mas pormenores Potosí 81. jl. 31

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial—De las existencias de la Litografía Kratzenstein y Ca. Florida n. 82, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, al contado.

El juéves 5 de Agosto

A las 11 1½ en punto de la mañana daremos principio a la venta al mejor precio y al contado de la litografía calle de la Florida n. 82, cuyo detalle en parte es como sigue:

21 máquina litografía, 1 prensa id, 1 id id, 1 cilindro, dos cernidores, 1 aparato de mojar papel, 1 juego cilindro para las máquinas, 26 cilindros de distintos tamaños para id, 1 regla de pino, 1 aparato para imprimir colores, un nivel chico, 13 llaves de máquina, 1 máquina de cortar, 258 piedras litografías con grabados, 38 id id de diferentes tamaños sin grabado, 1 máquina telar, 1 id cortadora de papel, 1 prensa para estirar, 1 perfosador, 2 prensas litografías, 2 cilindros para prensa a mano, 1 máquina para cortar, des compuesta, 1 motor a vapor, 1 depósito para agua, 1 aparato para fundir cilindros, 1 sepósito para carbon, 1 máquina imprenta tamaño de la Tribuna, 1 id id id id id Política, id id olmos tamaños Meraun, 1 id id a pié, 1 prensa a mano de fierro. jl20

Pedro N. Blanco

En liquidacion judicial, al contado, en nuestra casa calle Peru 96 y 98, de 2000 novillos y vacas, perteneciente al concurso de D. Juan José Mendez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El Domingo 15 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde venderemos 2000 novillos de 2 1½ años arriba y vacas de 3 años arriba, cuya tasacion son ₣ 9 los novillos y ₣ 7 las vacas, la base para la venta es las 2/3 partes de su tasacion que son ₣6 los novillos y ₣ 4 67 las vacas

Esta hacienda se halla en la estancia del Tartaquito de D José Galanaga de Abalos situada en el rincon de Lima Arovincia de Corrientes jl28

Por el mismo

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE

JUDICIAL

AL CONTADO

[illegible]

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

[illegible]

Ramon Basavilbaso

El Domingo 15 de Agosto

UNA FINCA

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

CALLE SIN NOMBRE

FRENTE A LA ESTACION

FORMA ESQUINA

Y DÁN SUS FRENTES

AL ESTE Y SUD

A LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D José María Rosa, se procederá a vender el dia y hora señalada, la finca espresada situada en dicho pueblo por un juicio ejecutivo seguido por D. [illegible] contra D Clemente Orien por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 113,465 $ 39 ctmos m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 75,644 $ m/c.

NOTA—Esta propiedad tiene su terreno en forma triangular 38 3/4 vs frente al Sud por 31 vs 6 ctmos frente al Este y una ochava a la esquina de dos vs y 50 ctmos. El terreno lado mide 46 vs y 50 ctmos, haciendo una superficie total de 667 vs cuadradas y 19 ctmos a razon de 45 $ m/c la vs cuadrada, tiene 7 piezas de material, cocina, letrina, zótano, pozo de balde etc

Resúmen.

Albañilería	65,538 $	39	ctmos.
Carpintería	17,967 «	50	
Terreno	30,019 «	50	
	113,465 $	39	ctmos.

Títulos superiores, produce 800 $ mjc. de alquiler mensual, está a media cuadra de la Estacion.

Por mas pormenores a la oficina del escribano Martin, Defensa 74, 2° patio ag3

Cárlos N. Carman

Judicial

El Juéves 5 de setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, remataré el Establecimiento de campo perteneciente a la testamentaría de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (38.000,000) treinta y ocho millones de vs cuadradas que forman una legua 1/16 uno diez y seis avos de leguas; su tasacion judicial es de (1 100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, sus 2/3 partes son 733,333 ps. m/c. legua cuadrada, el campo tiene el Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua ó al gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre a la (12) doce del dia.

por mas pormenores Piedad 75 ó a casa de los interesados calle de Europa núm. 284 ag. 4

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

DEL ESPLENDIDO VAPOR

NORTE AMERICANO

EDUARD - EVERETT

Anclado en el Puerto del Tigre

Tasacion bajísima

Base para su venta

14,000 ps. ftes.

La venta se hará abordo del mismo vapor

El Domingo 8 del corriente

A la una en punto del dia y abordo del mismo vapor, procederemos a la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden de Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de los Sres E. H Folmar y Ca. [illegible] comodo vapor norte-americano "Eduard E[illegible]" tasado con todo sus aparejos, muebles, y demas útiles correspondientes en la cantidad de 14,000 pesos fuertes, y en atencion a ser sumamente baja esta tasacion el Señor Juez ha ordenado que dicha suma sirve de base para su venta.

El tren sale á las 9 50 de la Estacion 25 de Mayo.

Otros detalles a los rematadores Victoria 126 ag3

Por el mismo

Judicial—De buenos muebles en el patio de la casa Bolivar núm, 14

El Miércoles 11 del corriente

A las 12 en punto procederemos a la venta y a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez Comisario D. Carlos Villatte y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal el detalle en parte es el siguiente:—3 sofás jacarandá en seda, 12 sillas id id, 4 sillones id, 1 mesa de centro ovalada jacarandá y piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 1 mesita china cuadrada, 1 damasco, 4 sillas asiento de esterilla encrustado. 2 jarrones de la india, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá con espejo piedra mármol, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 confidente viejo, 1 costurero y 1 sillon de comedor 11 sillas esterillas, 1 mesa grande de caoba, 1 aparador de id, 1 espejo grande, 1 armario de caoba para cristales, un confidente *forrado* en reps, 1 sillon hamaca, 2 arañas cristal, 1 id bronce.

En seguida—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Julio Arditi y como perteneciente al concurso de los Sres. E. H Folmar y Ca. los siguientes: 3 riquísimos escritorios de caoba, 1 armario de nogal, 1 estante para libros, 1 riquísima caja de fierro con secreto, 1 sofá, 1 mostrador pino, 2 bancos 1 rica prensa sistema nueva 4 cuadros é infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Otros detalles a los rematadores Victoria n. 126. ag4

AVISOS

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y estraccion de dientes sin dolor [illegible]

Cuento ademas con [illegible] los instrumentos nuevos que he [illegible] de Estados Unidos y Europa, especialmente para [illegible] al público todas las ventajas [illegible] en los últimos tiempos.

[illegible] m29 perm.

18-SUIPACHA-18

[illegible]

DENTI[illegible] AMERICANOS

[illegible]

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos [illegible]

20 300 dientes

[illegible]

Garantia [illegible] confianza

[illegible]

Republica Argentina

La Oficina estará abierta [illegible]

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad [illegible] perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

[illegible]

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

328 CALLE DE VICTORIA 328

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente introductor—J. E. de Moraes.

ml perm.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina [illegible] fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como son: Howe, Grover y Baker, Elma, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Singer) Singer, Home de brazo para cambiar elastico, de mano y otras muchas clases mas modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de rayar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

N. 335 calle Venezuela 338

(Antes N. 206)

ml perm.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132

jn. 4 perm.

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El celebre magnetizador, ilustre D Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. [illegible] y sin servirse de medicamentos [illegible] doce años de estudio [illegible] enfermedades venéreas, que es su propia [illegible] en compañía de [illegible] Rossi, bastante [illegible] verdaderos [illegible]

Precioso *balsamo del magnetismo*, preparado é inventado [illegible] compuesto de siete clases de [illegible] enfermedades interiores, aunque sean crónicas. [illegible] casa calle de Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes jn6v30

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

[illegible] que se consideran con derecho á los bienes quedados por [illegible] del término de treinta dias [illegible] Agosto 3 de 1875 [illegible] ag3v3a

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. [illegible] se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que dejó Don Benjamin y Don Ramon Bravo [illegible] para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875—*Juan E. Coronado* ag3v3a

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D Angel C. Casares se hace saber á D. Luis Pombo durante el término de 6 dias la existencia de la providencia recaida en los autos del concurso de D. Andres Jesus Vasquez, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873—Traslado á los demas acreedores y autos, Pardo Al mismo tiempo se les hace saber, que deben comparecer por la oficina del que suscribe, en dicho término á constituir en dichos autos domicilio legal, bajo apercibimiento de no comparecer se procederá contra ellos con arreglo á derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1875—*Eduardo Munilla*. ag3v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Parma, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Sría, á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 2 de 1875—*Nicanor Repetto*. ag3v3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias, á contar desde la publicacion del presente á Doña Reinalda Isidora Bravo, para que comparezca ante el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á efecto de tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don José Ma. Ocampos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1875 *Miguel Repetto*. Defensa, Oficina 86 jl26v10ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado a D. Enrique R. Justo por el término de quince dias para que dentro de dicho término presenten los títulos justificativos de sus créditos al sindico nombrado D. Sisto J. Quesada con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el art 1569 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Carlos Villattes en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 22 de 1875—*Bernardo Folkenand*, escribano secretario, Perú 130 jl. 24v1ag

Por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se citan y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente a los que se consideren con derecho a una capellanía instituida el año 1817 por D Pastor de Thellechea. D. Luis Rañal, D Benito Lunch, D. Manuel Martinez y Garcia apoderado de D. Juan Martin de Puirredon, los tres últimos por sus esposas Da Ildefonsa, Da. Benita y Da. Maria Calista Thellechea, al Presbistero D. Domingo Caviedes como tutor de su sobrino D. Pedro Thellechea, Da. Petrona Vera a nombre como tutora de su nieta Da. Robustiana Thellechea y Da. Mariana Ballesteros viuda de D. Francisco Thellechea como tutora de sus tres hijos menores D. Antonio, Da. Maria del Rosario y Da. Maria Antonia Thellechea, para que se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 3 de 1875—*Gregorio V. Carballo*. jl28v18ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. P. L. Boneo en la causa que sigue Da. Sebastiana Damell de Barraza contra Da. Agustina Maria Suarez, sobre injurias; se hace saber á estas últimas por el término de seis dias el auto siguiente:—Buenos Aires, Julio 24 de 1875—Avistos por lo que resulta del precedente certificado en rebeldía de los demandados, se da por contestado el traslado de la demanda y se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables notificándose este auto por edictos por el término de seis dias—Boneo—Bueno Aires, Julio 29 de 1875—*Antonio Vieytes*. l31v6ag

[illegible] de frente á [illegible] que linda por su costado [illegible] Francisco Guimaraens y por el otro con D. Antonio Benitez, se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Julian Herrera el derecho de posesion que solicita como desierto.—San Fernando Julio [illegible] 1875—*Desiderio Chafuen*. Escribano Público. jl[illegible]ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Constancio Silvano, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 6 de 1875—*Bartolomé Martin*. jl9v8ag

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia, don Antonio don Mariano, y don Santos Ocampos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 7 de 1875 *Manuel Perez Gomar*—Secretario—Defensa núm. 88. jl13 v 13ag.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Almagro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 14 de 1875—*Nicanor Repetto*. jl14v14a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Arregui Urrozola y Da. Antonia Azarbe Sarabe, se presentaran dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 6 de 1875.—*Felix Sagasta*—oficina Defensa 86. jl. 8v8ag.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Rios á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1875.—*Clodomiro Gallardo*. jl11v11a.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Cecilio Coria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su S.S. y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Dolores, Julio 5 de 1875—*Aurelio Castro*—Secretario, calle Buenos Aires, núm. 21 jl14v14a.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José Santos Casavalle, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco, por intermedio del escribano que suscribe, calle de la Defensa num. 84, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 6 de 1875—*Narciso A. Lanza*—Escribano secretario. jl. 8v8ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Eusebia Palacios de Arana ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría a cargo del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 14 de 1875—*Manuel Llanes* jl17v17ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. [illegible], se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] término de 30 dias [illegible] Buenos Aires, Julio [illegible] de 1875—*Miguel* [illegible] jl22v22ag

[illegible] jl5v21ag

[illegible] jl17v17ag

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo [illegible] de treinta dias a [illegible] Da Rufina [illegible] comparezcan a [illegible]—San Nicolás Julio [illegible] *Pedro Q. Larrosa*. Secretario. jl23v23ag

[illegible] en lo civil Dr. D. [illegible] llama y emplaza á todos los [illegible] se consideren con derecho [illegible] Da Josefa Na[illegible] del Escribano Secretario [illegible] en forma, bajo [illegible] Buenos Aires Julio 21 de 1875 [illegible] jl22v22 ag

[illegible] D. Felipe [illegible] que se consideren [illegible] esta situado en el [illegible] aguas arribas [illegible] por sus fondos [illegible] frente con [illegible] abajo con D. Victor [illegible] D. Carlos Desator se presente [illegible] del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Juan Fernandez el derecho de posesion [illegible] San Fernando, Julio [illegible] de 1875 *Desiderio Chafuen*, escribano público. jl21v31ag

Por disposicion [illegible] doctor don Juan Antonio Areco se cita llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Justo, por el término de quince dias [illegible] dicho término [illegible] síndico [illegible] con arreglo á lo que dispone [illegible] previniéndose [illegible] 1569 del [illegible] entregas de efectos [illegible] de no quedar [illegible] pendientes á [illegible] D. [illegible] contra [illegible] *Bernardo Folkenand* [illegible]

[illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezca a [illegible] contestar [illegible] Buenos Aires, Junio 19 de 1875 [illegible] *Paz* jl27v5ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos [illegible] derecho a los bienes [illegible] Sanchez [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] *Juan T. Correa* 21v21 ag

[illegible] se presentarán dentro del término [illegible] ante el Sr. Juez [illegible] Don Julian Balbin por medio [illegible] en forma, bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires [illegible] Defensa 86. jl20v20ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por muerte de [illegible] dentro del término de 30 [illegible] para que comparezcan [illegible] del que suscribe [illegible] apercibimiento de [illegible] Buenos Aires, Julio 23 de 1875 [illegible] *Mariano Acosta* [illegible] casa 86, 2° patio jl 25v5ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel Casares, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Bernardo Varquez y Doña Maria de los Santos Arevalo; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina de Don Tulio Mendez, donde está adscripto, y tramita dicha testamentaria á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1875.—*Saturnino Garcia*. Escribano público. jl14v14a

Por disposicion de D. Gabino Monguillot Juez Comisario del concurso de los Sres. Tagle Ardois y Ca, se convoca a junta general a todos los acreedores de dicho concurso para el dia Juéves 5 del entrante Agosto a las 2 de la tarde a fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrán en ese acto los fallidos.—Buenos Aires, Julio 31 de 1875.—*Ramon Peralta*, escribano secretario de Comercio, Perú 130 ag. 3v5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Revaille, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Rómulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio Arditi en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1875—*I. Campos* ag4v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Don Julian Ibiri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado, y por intermedio del infrascripto Secretario, á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolas Julio 21 de 1875—*Pedro Q. Larrosa*. Secretario. ag4v24s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Barbosa presente al Síndico Don Rómulo Montes de Oca, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo obtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art 1567 del Códido, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gabino Monguillot, como lo dispone el inciso 3° del artículo citado—Buenos Aires, Julio 26 de 1875—*Eugenio Blanco*. ag4v12

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza a D. José Caire, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) a estar a derecho en los autos que sigue contra los Sres. Gerónimo Magnasco y Hno., sobre mediane la, bajo apercibimiento de seguírsele la causa en su rebeldía,—Buenos Aires, Julio 26 de 1875.—*M. Perez Gomar*, secretario. ag. 4v14

Por disposicion del Señor Carlos Villate, Juez Comisario del concurso formado a Da. Maria G. de Saithu se convoca a junta general de acreedores para el dia 10 del corriente a las 3 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose a los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Eugenio Blanco*. ag4v8

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Felipe T. Vela; se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Barca Grande" aguas arriba, margen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente arroyo en medio con Don Pedro Martinez, y por ámbos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Ventura Alves, el derecho de posesion que solicita como desierto.—San Fernando Julio 16 de 1875. *Desiderio Chafuen*, Escribano público. jl18 v8ag